

CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD Y GRADO DE IMPULSIVIDAD EN
HOMBRES CONDENADOS Y SINDICADOS POR DELITOS SEXUALES EN EL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE NEIVA

Proyecto de grado para optar por el título de Psicóloga

ZULLY DANIELA CARDOZO CARDOSO
LIZETH FERNANDA MOSQUERA IPUZ
YESSENIA PERDOMO ZORRILLA

Neiva, Huila 2018

Tabla de contenido

Agradecimientos	4
Resumen.....	6
Planteamiento del problema.....	8
Justificación	13
Objetivos	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	18
Marco teórico	18
Impulsividad	32
Teoría de Barratt sobre la agresividad impulsiva.....	34
Teoría de Eysenck sobre la impulsividad	35
Teoría de Revelle sobre la impulsividad.....	35
Teoría de Gray J. A. Gray sobre la impulsividad.....	36
Teoría de Dickman sobre la impulsividad funcional y disfuncional.....	36
Personalidad.....	38
Teoría psicodinámica de la personalidad	41
Teoría fenomenológica de la personalidad	44
Teoría de los rasgos	45
Teoría conductual de la personalidad.....	47
Teoría cognitiva y social de la personalidad	49
Marco Empírico	50
Metodología	58
Instrumentos.....	59
Procedimiento	62
Consideraciones éticas	63
Análisis de Datos	63

Resultados	64
Discusión	75
Conclusiones	80
Recomendaciones	82
Referencias.....	83

Listas especiales

Listas de tablas

Tabla 1. <i>Datos sociodemográficos</i>	65
Tabla 2. <i>Puntuaciones MMPI 2*Situación jurídica</i>	66
Tabla 3. <i>Grado impulsividad</i>	67
Tabla 4. <i>Impulsividad*Situación jurídica</i>	68
Tabla 5. <i>Situación jurídica *delito *Impulsividad total</i>	68
Tabla 6. <i>Estado civil*Delito*Estrato</i>	69
Tabla 7. <i>Escolaridad*Delito*Situación jurídica</i>	70
Tabla 8. <i>Delito*Escalas de personalidad* Situación jurídica</i>	71
Tabla 9. <i>Correlación Impulsividad*Características de personalidad en condenados</i>	72
Tabla 10. <i>Correlación Impulsividad*Características de personalidad en sindicados</i>	73
Tabla 11. <i>Correlación Impulsividad*Psicastenia</i>	74

Lista de anexos

Anexo 1. <i>Consentimiento informado</i>	94
Anexo 2. <i>Cuestionario sociodemográfico</i>	95
Anexo 3. <i>Escala de impulsividad de Barrat</i>	96

Agradecimientos

En primer lugar, queremos expresar nuestro agradecimiento a la asesora de esta tesis de pregrado, la docente Ivonne Gaitán Canasto, por la dedicación y el apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a nuestras sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas, incluso mucho antes de ser nuestra asesora oficialmente. Gracias por el tiempo dedicado y por el acto de solidaridad que tuvo con nosotras al aceptar ser nuestra asesora ad honorem.

Un trabajo de investigación es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos que no solo corresponden a sus creadoras sino también a otras personas. En este caso, nuestro más sincero agradecimiento al docente Carlos Alfonso Fierro Aldana, quien fue nuestro primer asesor y con cuyo trabajo estaremos siempre en deuda. Gracias por su amabilidad para facilitarnos herramientas, por su tiempo su paciencia y sus ideas. Por su orientación y atención a nuestras consultas sobre metodología de la investigación y estadística, por el material facilitado y por las sugerencias recibidas. Finalmente, gracias a ambos asesores por la revisión cuidadosa que han realizado de este texto y sus valiosas sugerencias en momentos de duda. Sabemos que su conocimiento y su guía son una pieza clave e imprescindible para cada etapa de desarrollo del trabajo.

Pero un trabajo de investigación es también fruto del reconocimiento y del apoyo vital que nos ofrecen las personas que nos estiman, sin el cual no tendríamos la fuerza y energía que nos anima a crecer como personas y como profesionales. Gracias a nuestras familias, padres, hermanos, amigos, conocidos y por supuesto, a los docentes que nos han compartido sus conocimientos a lo largo de toda nuestra carrera para convertirnos en psicólogas. Gracias por su tiempo, dedicación y por su pasión por la actividad docente.

Por último, queremos brindar nuestra gratitud a los directivos del instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC) de Rivera-Huila Por permitirnos acceder a este entorno y no solo intercambiar experiencias académicas e investigativas sino también personales y profesionales que muy seguramente nos preparan para la vida laboral. Gracias a ellos y por supuesto a los 25 voluntarios quienes muy amablemente decidieron hacer parte de este trabajo y a quienes por su puesto les debemos todo lo que hemos podido lograr con él.

Gracias a Dios por permitirnos llevar cabo este proceso y por darnos la paciencia y valentía necesaria para llevarlo a cabo, en medio de todos los obstáculos y sobre todo, gracias porque la presentación de este trabajo significa la culminación de nuestros estudios que trae consigo la satisfacción de una meta cumplida, el grado.

Resumen

El abuso sexual es una problemática mundial que se ha venido incrementado, reconociéndose como una violación a los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que produce afectaciones en la salud física y mental. En cuanto a los abusadores sexuales, existe una amplia discusión con el fin de establecer un perfil de estos, que permita hallar sus características y reconocerlos con más facilidad. La presente investigación tiene como objetivo describir las características de personalidad y el grado de impulsividad en hombres condenados y sindicados por delitos sexuales a menores de 14 años, reclusos en Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva. Para ello, se utilizó una muestra de 25 hombres privados de la libertad. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario sociodemográfico, la escala de impulsividad de Barratt y el MMPI-2; basado en un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, de tipo no experimental, con un diseño transversal – comparativo. El análisis e interpretación de los instrumentos aplicados demostró que a nivel general en la prueba de personalidad las escalas con mayor concentración de sujetos con puntuaciones altas, son paranoia e hipocondría; según la situación jurídica, se evidencia que en promedio cada una de las escalas de personalidad, se encuentran más elevadas en sindicados, exceptuando las escalas de hipocondría e hipomanía que están más elevadas en condenados. Respecto a la variable impulsividad, se halló que los condenados presentan una media de impulsividad más elevada. Finalmente se encontró una correlación significativa entre impulsividad y las escalas de paranoia, desviación psicopática y esquizofrenia en los condenados

Summary:

Sexual abuse is a global problem that has increased recognizing it as a violation of human, sexual and reproductive rights, besides it affects the physical and mental health of people who are victims of this. Regarding sexual abusers, there is a wide discussion in order to establish a profile of this kind of people, that allows to find their similar characteristics and recognize them easily. The purpose of this research is to describe the characteristics of personality and the degree of impulsivity in condemned men and accused of sexual crimes against children under 14 years, that are kept in the “Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario” of Neiva. Therefore, was used a sample of 25 men deprived of their liberty, which was obtained through inclusion and exclusion criteria. The instruments used were the sociodemographic questionnaire, the Barratt impulsivity scale, and the MMPI-2, based on a quantitative approach of descriptive reach, non- experimental, with a cross-comparative design. The analysis and interpretation of the applied instruments showed that at a general level in the personality test, the scales with the highest concentration of subjects with high scores are paranoia and hypochondria. Differentiating by the legal situation, each of the personality scales are higher in the syndicated subjects, except for the scales of hypochondria and hypomania that are higher in the condemned subjects. Talking of the variable impulsivity, it was found that the syndicated subjects in comparison with the condemned ones have a higher average of impulsivity. Finally, a significant correlation was found between impulsivity and the scales of paranoia, psychopathic deviation, and schizophrenia in the condemned subjects.

Planteamiento del problema

El abuso sexual no como categoría jurídica si no como fenómeno global y social que abunda en todas las culturas -en unas más que en otras- y por ende representa una problemática social que atenta contra la integridad física y psicológica de las personas, no solo para aquel que ha sido víctima de él, sino también para quienes no lo han sido, ya que representa un riesgo potencial y exponencial para todos en general; sin embargo afecta especialmente a población menor de edad, tal como lo revelan diferentes informes publicados por Save The Children, la Organización Mundial de la Salud (OMS), y medicina legal a través de la revista Forensis.

El informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas publicado en el 2006, es hasta la fecha el documento con mayor abordaje sobre este fenómeno ya que incluye datos de 190 países y estadísticas generales acerca de este. Uno de los resultados importantes que arroja el estudio es el que indica que las formas de violencia a las que está expuesto un niño o una niña variarán según su edad y etapa de desarrollo, especialmente cuando comienzan a interactuar con el mundo fuera del hogar. Debido a esto, los bebés y los niños/as pequeños tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia por parte de sus cuidadores primarios y otros miembros de la familia por su dependencia y sus limitadas interacciones sociales fuera del hogar. En cuanto ellos se van desarrollando, su independencia aumenta y pasan cada vez más tiempo fuera del hogar y lejos de la familia; por lo tanto, los niños y niñas mayores tienen más probabilidad de ser agredidos por personas de fuera de su hogar (Unicef, 2005)

La Unicef junto con la OMS, en un estudio colaborativo sobre violencia sexual infantil, publicado en el año 2006, calculó que a nivel mundial 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años tuvieron relaciones sexuales forzosas o sufrieron otras formas de violencia sexual con contacto físico, por lo cual se estima que el mayor porcentaje de afectados

son niñas con un 75%, quedando el 25% restante para los niños, siendo esta la parte de la población más afectada respecto a la adulta (Unicef, 2006)

En Colombia, los delitos sexuales componen uno de los factores con mayor prevalencia temporal y geográfica. Esta ocurre en un marco de múltiples relaciones interpersonales institucionalizadas: familiares, sociales, religiosas, comerciales, conflicto armado, delincuencia común, entre otras. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLyCF, 2017)

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF), durante el año 2016, se registraron en Colombia 21,399 valoraciones por presuntos delitos sexuales, de los cuales el 86% se realizaron a personas entre los 0-17 años. El presunto agresor, en el 88% de los casos era una persona cercana a la víctima (familiar, conocido, amigo y pareja o expareja).

Por otro lado, refiriéndose propiamente a los agresores y presuntos agresores sexuales, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC a través del programa Jaspersoft, reporta a nivel nacional para el año 2018, 15.732 personas privadas de libertad por delitos sexuales (4.979 son sindicados 10.753 son condenados). De esta cantidad, 12.516 están privados de libertad por delitos sexuales a menores de 14 años (4.116 sindicados y 8.400 condenados).

Por lo que se refiere al departamento del Huila, según los datos estadísticos del INMLyCF (2017), se presentaron 498 casos por presunto delito sexual de los cuales 435 son con menores de edad. Del mismo modo, el INPEC reporta a nivel departamental para el año 2018, 368 privados de libertad por delitos sexuales (148 sindicados y 220 condenados). De la anterior cifra, 292 están privados de libertad por delitos sexuales a menor de 14 años (170 condenados y 122sindicados) de los cuales 50 condenados y 68 sindicados se encuentran reclusos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Neiva por delitos sexuales a menor de 14 años.

Contrastando los datos estadísticos de estas dos instituciones, se evidencia que no todas las denuncias son investigadas, de las que son investigadas no todas son judicializadas, y de las judicializadas no todas son condenadas; sin embargo, Colombia a través de diferentes campañas contra el abuso sexual a menores, como la implementada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) desde el año 2015, sigue trabajando para mitigar este fenómeno, para que la gente conozca las características de este delito, tome la iniciativa de denunciarlo y que no como muchos, se queden en la impunidad.

A pesar de las estrategias nacionales que adelanta el gobierno para prevenir la ocurrencia de este fenómeno, existe un pensamiento colectivo que podría estar provocando la continuación del abuso sexual. En este caso, Vázquez y Santoyo (2016) plantean que algunas de las falsas creencias que se destacan en torno a esta problemática son: creer que es poco frecuente, que solo lo cometen los enfermos mentales o con alguna grave patología, son fáciles de detectar, solo ocurre cuando hay pobreza, es provocado por la víctima, ocurren en lugares solitarios o en la oscuridad, solo ocurren en adolescentes, el abuso sexual que ocurre dentro de las familias es una cuestión privada, no sucede en la pareja y si se sigue manteniendo es por culpa de la víctima. Creencias similares a las encontradas en un estudio realizado en España, por Pereda et al. (2012) en el cual se identificaron los siguientes mitos: los abusadores acostumbran a ser desconocidos, provienen de clases sociales desfavorecidas, los abusadores de menores no pueden controlar sus impulsos sexuales y son perturbados mentales, enfermos psiquiátricos o personas con un elevado grado de desajuste.

Por otro lado, la Unicef en su libro Abuso Sexual Infantil, cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia (2015) coincide con los estudios anteriores al mencionar que una de las

creencias es que los ofensores sexuales sufren de alguna patología particular o abusan sexualmente bajo los efectos del alcohol.

Ahora bien, más allá de las falsas creencias construidas por la sociedad en torno a los agresores sexuales, las características psicopatológicas del abusador sexual, como fenómeno estudiado dentro de un marco internacional, indica que en este tipo de población es característico el estilo pasivo, superficial e infantil en sus contactos; presentan bajo interés hacia las personas y menor capacidad para involucrarse en relaciones interpersonales significativas. De esto se desprende que los delincuentes sexuales poseen menor comprensión y sensibilidad hacia quienes les rodean, mostrando dificultades para identificarse con otros; es decir, falta de empatía, lo que puede ser interpretado como un indicador de desadaptación social (Ximenes, 2009). De igual forma, Gonzalez (2004) en un estudio realizado en Chile, plantea que los abusadores sexuales son heterogéneos en las características de personalidad y psicopatología, pueden o no tener trastorno de personalidad y cuando los hay, es principalmente del tipo limítrofe con dificultad en el control de impulsos y en lograr relaciones de intimidad. En general presentan distorsiones cognitivas, dificultades en el desarrollo de empatía y en la habilidad de entender y atribuir estados mentales a otros, lo que en literatura se ha denominado la teoría de la mente. Sin embargo, el consumo de alcohol y drogas es particular en algunos, ya que su efecto desinhibitorio juega un papel importante en el desarrollo del delito, pues en ocasiones el abusador justifica su comportamiento inadecuado por el uso de estas, en un intento de no responsabilizarse del hecho. Por otro lado, para el caso de abusadores sexuales de menores de edad, en España, autores como Ortiz et al. (2002) plantean que los agresores sexuales de menores son personas con poca o nula capacidad para empatizar e incapacidad para conseguir intimidad, tienen dificultad a la hora de establecer vínculos emocionales junto con su sensación de indefensión y de vulnerabilidad en sus relaciones con los adultos lo que les llevaría a la relación sexual desviada. A diferencia del abusador sexual

de adultos que tienen rasgos de personalidad dependientes, antisociales, compulsivos, inestabilidad emocional, impulsividad, dificultad para prever las consecuencias de sus actos y con trastorno de personalidad límite. En general, los abusadores sexuales de niños presentan rasgos de personalidad menos graves que los encontrados en abusadores sexuales de adultos, Además, Castro, et al (2009) plantean que las características de los delincuentes sexuales de menores es el de un varón de mayor edad que el agresor sexual de adultos, suele estar soltero o divorciado, pero a diferencia de los agresores sexuales de adultos, posee mayor formación académica profesional y estabilidad laboral y exhibe rasgos de personalidad esquizoide, dependiente, fóbica y compulsiva.

En Colombia, López (2010) realizó una investigación en la ciudad de Manizales y encontró que las personas condenadas por el delito de acto sexual con menor de 14 años son personas temerosas frente a las situaciones sociales, se les dificulta tomar decisiones, adherirse a un grupo de personas, son inseguras, tienden a la obsesividad, poseen un bajo autoconcepto y tienen dificultades para establecer límites en la relación con las demás personas. En Cali Muñoz y Rocío (2016), identificaron que los abusadores sexuales de menores presentan distorsiones cognitivas que los llevan a minimizar su culpa y la conducta de agresión, son sujetos funcionales en la capacidad de relacionarse amistosa y afectivamente, sin embargo, dichas relaciones tienden a no perdurar en el tiempo.

Respecto a la impulsividad, el estudio más cercano que se encuentra en este tipo de población es realizado por Castro et al. (2009) en España y refiere que los delincuentes sexuales de adultos obtuvieron puntuaciones sensitivamente mayores en la variable de impulsividad a diferencia de los abusadores sexuales de menores quienes presentan puntuaciones más bajas.

Los estudios anteriores coinciden en que las características más frecuentes en este tipo de población son la falta de empatía, la dificultad para relacionarse con otros y las distorsiones

cognitivas. Sin embargo, aunque algunos estudios plantean el bajo control de impulsos como característica general de esta población, otros estudios difieren en que los abusadores sexuales de adultos presentan menor control de impulsos comparado con los abusadores sexuales de menores.

Aunque a nivel internacional puede encontrarse gran cantidad de investigaciones en cuanto a la caracterización de los agresores sexuales y otras variables asociadas a este fenómeno, es evidente que a nivel nacional y en especial a nivel departamental la producción investigativa en torno al tema es escasa comparada con la magnitud del problema; aun así, las investigaciones encontradas en el Huila se centran en el estudio de factores de riesgo del abuso sexual o se estudia desde un enfoque cualitativo hacia las víctimas o victimarios de estos delitos o desde una perspectiva psicosocial y jurídica (Bravo 2014; Fiesco et al. 2012; Gonzalez et al. 2007; Vargas et al. 2014); incluso, van directamente hacia la implementación de estrategias de intervención generalizadas para prevenir o mitigar la ocurrencia del delito, sin siquiera conocer las características de quienes lo perpetran. De la problemática anteriormente planteada surge un interrogante que servirá como sustento de la investigación ¿Cuáles son las características de personalidad y el grado de impulsividad de los internos condenados y sindicados por delitos sexuales con menor de 14 años en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Neiva?

Justificación

Teniendo en cuenta que el fenómeno del abuso sexual a menores es una problemática social que avanza rápidamente en Colombia, se hace necesario conocer información precisa acerca de este fenómeno y estudiarlo en nuestro contexto desde la perspectiva de quien perpetra el delito y todo lo que lo pueda caracterizar.

Esta investigación se hace con el fin de dar respuesta a un vacío de conocimiento en el ámbito de la psicología criminológica, la cual refiere escasa información acerca de las características de personalidad y el grado de impulsividad de los agresores sexuales de menores como variables conjuntas; vacío que se ve reflejado en la escasa investigación de dicho fenómeno tanto a nivel nacional como a nivel departamental, dificultando el ejercicio investigativo para quienes están interesados en la temática.

La mayor parte de investigaciones en este ámbito se concentran hacia la perfilación psicológica de la conducta delictiva dejando de lado la realización de investigaciones empíricas sobre la conducta, motivación y personalidad del delincuente, las cuales son capaces de alterar aquel comportamiento denominado “normal” y permiten la comisión del delito. Precisamente, de este último factor se desprende la importancia de desarrollar este estudio que adicionalmente pueda servir como referencia de investigaciones posteriores en el estudio y explicación de los fenómenos criminales. Incluso, estudios de esta índole llevados a un segundo plano, aparte de conocer el problema permiten identificar sus causas y ser coadyuvadores en el diseño e implementación de estrategias de intervención para la prevención del delito, cambiando el enfoque de un sistema de justicia que se preocupa más por la penalización y no tanto por la prevención del mismo. Como también permite reorientar la intervención penitenciaria, entendida como proceso resocializador, hacia un enfoque más individual y menos masivo logrando así un mayor impacto.

Cabe aclarar que a nivel nacional se han encontrado investigaciones que incluyen las características de personalidad y la impulsividad como variables de estudio, sin embargo, estas han sido investigadas de forma individual tal y como lo demuestran las siguientes investigaciones: búsqueda de sensaciones, agresividad e impulsividad en penados del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga (2011),

encontrando una tendencia marcada por los niveles altos y medios de los tres rasgos evaluados (sensaciones, agresividad e impulsividad), obteniendo relación con el comportamiento delictivo y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Como también se encuentra la caracterización psicosocial de personas condenadas por delitos sexuales con menor de catorce años, de la cárcel nacional de varones, de la ciudad de Manizales (López, 2010) la cual revela características particulares de esta población como: temor en situaciones sociales, dificultad en la toma de decisión, baja adhesión social, inseguridad, tendencia obsesiva, bajo auto concepto y dificultad para establecer límites en las relaciones con las demás personas. Sin embargo, el estudio que más se asemeja a esta investigación en cuanto a variables y población, es desarrollado por Pulido y Ballen en el 2017, se denomina funciones ejecutivas, estilos de personalidad y control de impulsos en condenados por acceso carnal violento en la cárcel La Modelo de la ciudad de Bogotá, obteniendo como resultado importante que la mayoría de los agresores sexuales evaluados mantenían preservadas sus capacidades de reflexión acerca de las consecuencias derivadas de la comisión del delito predominando en este caso el estilo de personalidad obsesivo compulsivo. Aun así, dicha investigación va más inclinada hacia la parte clínica del fenómeno, como el evidenciar alteraciones en las funciones ejecutivas y su relación con la impulsividad más que el evidenciar el grado de impulsividad en ellos como lo pretende hacer esta investigación.

El objetivo de escoger características de personalidad y grado de impulsividad como variables conjuntas dentro de este estudio se justifica también dado que la impulsividad es considerada un factor de riesgo que motiva al agresor a cometer el abuso (Villanueva, 2013), además de ser esta, el componente clínico fundamental para un posible trastorno de personalidad límite, histriónico o antisocial, la cual está altamente correlacionada con el desarrollo y recurrencia de conductas delictivas (Folino, Cordoba y Castillo, 2006). De igual forma, la

conducta delictiva se asocia con las alteraciones de personalidad y el alto grado de impulsividad, factores relacionados de uno u otro modo con la agresión sexual. Además, desde el punto de vista dimensional, la impulsividad es uno de los rasgos de personalidad que más tienden a la violencia. (Esbec y Echeburua, 2010).

Numerosos estudios realizados en diferentes contextos y en diferentes muestras revelan la asociación entre la impulsividad como rasgo de la personalidad y la delincuencia, lo cual ha sido respaldado por disciplinas tales como: la neurociencia, la genética y la psicología experimental (Loyola, 2011). Siendo estos los supuestos teóricos a conocer en esta investigación.

Ahora bien, el abuso sexual como fenómeno integral es estudiado por diferentes disciplinas tal y como se menciona anteriormente. Así pues, desde la psicología jurídica este fenómeno es abordado por sus diferentes subambitos de aplicación, de tal forma que, esta investigación se aborda desde la psicología criminológica ya que es la encargada de estudiar el comportamiento antisocial y delictivo, los rasgos de personalidad, las motivaciones y las características psicosociales como variables implicadas en el inicio, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva (Morales y García, 2010). La realización de este estudio, por un lado, beneficiará a la comunidad académica en general ya que dejará un antecedente teórico y empírico, al brindar una descripción de las características de personalidad y el grado de impulsividad en los agresores sexuales de menores. También, es un aporte favorable para la comunidad investigativa del programa de Psicología de la Universidad Surcolombiana, puesto que un estudio más en el área jurídica, aumentará su producción científica e investigativa y generará un avance en el conocimiento de dicha área. No sin desestimar que, para la psicología jurídica, la profundización en estos temas es de suma importancia ya que esta disciplina es la encargada de brindar conocimiento, argumentación y aplicación de los constructos y conceptos

psicológicos en la comprensión y resolución de conflictos humanos que pueden alcanzar implicaciones judiciales, jurídicas y legales (Colpsic, 2018).

Por otro lado, beneficiará a la sociedad en general ya que, a través de esta investigación, se logrará establecer una información específica a cerca de las características de personalidad, sociodemográficas y el grado de impulsividad de este tipo de agresores, dejando de lado los supuestos que la gente misma construye a través del proceso de distribución de la información.

Está claro que la realización del estudio no solucionará de fondo el fenómeno del abuso sexual infantil, pero si aportará información valiosa que contribuya a conocer algunas características de quienes cometen el delito y así, sentar bases para el desarrollo de procesos de investigación e intervención, sin el ánimo de estigmatizar a esta parte de la población, ni tampoco para generar temor en la comunidad en general, sino más bien para tener una visión más próxima a la realidad y no valerse solo de conjeturas.

Finalmente, aunque la información obtenida dentro de la investigación no será generalizable en este tipo de población, servirá como una aproximación al fenómeno de estudio y posiblemente hará hincapié a estudios posteriores que logren hallazgos más profundos respecto al problema de investigación.

Objetivos

Objetivo general

Describir las características de personalidad, el grado de impulsividad e identificar posible asociación entre estas variables, en hombres condenados y sindicados por delitos sexuales a menor de 14 años, reclusos en Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva.

Objetivos específicos

- Describir las características de personalidad en hombres condenados y sindicados por delitos sexuales.
- Conocer el grado de impulsividad en hombres condenados y sindicados por delitos sexuales.
- Asociar las características de personalidad con los diferentes tipos de delitos sexuales.
- Identificar asociación entre las características de personalidad y el grado de impulsividad de los internos condenados y sindicados por delitos sexuales.

Marco teórico

Los delitos violentos constituyen en la actualidad un grave problema social que inquieta no sólo a los ciudadanos sino también a las instituciones públicas de cualquier sociedad. La violencia daña a las víctimas, al igual que a sus familias, a sus amigos y a la propia comunidad en general. Sus consecuencias además de provocar muerte, lesiones y daño, reducen la calidad de vida y la productividad; afectando a los servicios más esenciales de la sociedad y, en consecuencia, dañando su estructura y funcionamiento (Krug, Dahlberg, Mercy & Zwi, 2002, citado por Rodríguez et al. 2013). Ante la creciente alarma social que generan los actos delictivos violentos, agravada a menudo por los medios de comunicación, tanto los responsables de las instituciones, como los expertos e investigadores en este ámbito, han ido estableciendo diferentes estrategias para prevenir el comportamiento delictivo y su reincidencia en individuos especialmente peligrosos o violentos para la sociedad (Hanson, 2009; Redondo & Andrés-Pueyo, 2007, citado por Garaigordobil & Maganto, 2016).). Así pues, la conducta delictiva se define como la “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el agresor” en este caso, estipuladas dentro del código penal colombiano.

En este punto, es importante mencionar que la conducta o acto delictivo no es un constructo psicológico, sino una categoría jurídico-legal, bajo la cual no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, pues éstos son muy diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir. Más si, ésta conducta o acto reúne un conjunto de variables psicológicas organizadas consistentemente, configurando un patrón de conducta, al cual se le denominan comportamiento antisocial (Morales, 2008, p.134, citado por Sanbria & Rodriguez, 2009) y se define como cualquier conducta que refleje una infracción a las reglas o normas sociales y/o sea una acción contra el otro, o una violación contra los derechos de los demás. (Garaigordobil & Maganto, 2016, p. 58).

Este tipo de conductas delictivas por lo general se ejecutan con agresividad, bajo la modalidad violenta o abusiva. De tal modo que, para Canto, (s,f, tomado de Ortiz & Calderón (2006) este tipo de conducta es entendida como una “acción intencional cuyo objetivo es hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes, o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, entre otras”. Aunque parece difuso encontrar el límite conceptual entre agresión y violencia, ya que muchas veces suele usarse como sinónimo, la violencia es una categoría más global que encierra dentro de su concepto, el componente de agresividad. Ortiz y Calderón (2006) afirman que:

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo “natural”, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moralmente y su ilegitimidad,

ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes.

Mientras que la connotación de abuso dentro de una conducta delictiva implica una exageración o extralimitación de la misma en condición de poder, autoridad o confianza, que una persona utiliza a su favor para someter o intimidar a otra. (Corte constitucional, sala séptima de revisión de tutelas, Sentencia T-843/11)

La violencia, por tanto, se distingue según la modalidad en la cual esta toma lugar, de tal modo que, puede constituir un tipo de violencia económica, física, psicológica o sexual (Rodríguez, López & Velázquez, 2012), esta última por tanto, involucra el uso de la fuerza, el poder y la intimidación, con el fin de ejecutar actos no deseados por la víctima, como el acoso y la violación, los cuales pueden ocurrir en cualquier contexto, independientemente de la relación entre el victimario y la víctima.

La violencia sexual se relaciona con varios problemas de salud física, psicológica y reproductiva. Esta se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. (American Psychiatric Association, 2013; Contreras, Bott, Guedes, & Dartnall, 2010; Ellis, Crooks, & Wolfe, 2008; Tharp et al., 2013 citado por Anacona 2017).

Para la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, la violencia sexual se define como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseadas, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Jewkes et al., 2002, tomado de Contreras, Bott, Guedes & Dartnall, 2010).

Cuando estos actos se cometen contra un menor de edad, se le conoce con el nombre de violencia sexual infantil.

Este tipo de violencia atañe expresamente contra el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, la cual expresa los derechos fundamentales de los niños, su protección y garantía de los mismos (Const., 1991, art. 44), ratificados en este caso por el Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098, 2006).

Sin embargo, aunque el gobierno nacional aúne esfuerzos por proteger la integridad física y psicológica de los niños, quienes popularmente han sido denominados el futuro del país; no han sido suficientes las leyes, decretos, normas, estrategias o políticas públicas que mitiguen la aparición de este fenómeno. Así pues, según lo estipulado por el sistema penal colombiano, bajo el código penal, al verse trasgredida una ley nacional, estipulada y delimitada claramente en la constitución política, se constituye el principio básico de tipicidad como elemento clave a la hora de considerar una acción u omisión como delito o conducta punible. Para considerarla como tal, se requiere que sea típica (que vaya en contra de lo estipulado en las leyes), antijurídica (que lesione o ponga efectivamente en peligro, sin justa causa, el bien jurídicamente tutelado por la ley penal) y culpable (conductas realizadas con culpabilidad); bien sea dolosa, culposa o preterintencional. (Código de procedimiento penal, 2006).

En el Código Penal Colombiano se constituye la categoría de delitos sexuales, los cuales han variado en función de condicionantes socioculturales, históricos y legales. Así pues, la violación, el incesto, la agresión, abuso o acoso sexual constituyen comportamientos sexuales inadecuados, de gran relevancia social, que se hallan recogidos en este. (Castro, López y Sueiro, 2009).

Al hablar de delitos sexuales, se está aludiendo a una categoría jurídico-penal. Se trata de actividades sexuales o vinculadas con lo sexual y que se consideran como delito en tanto constituyan acciones u omisiones típicas, o lo que se prevé como delitos en una ley penal.

En los delitos sexuales, el bien jurídico protegido por el derecho es la libertad sexual de las personas, es decir, el derecho a decidir autónomamente tener o no relaciones sexuales y con quién (Const., 1991, art.16). En otras palabras, el ámbito de la sexualidad debe estar libre de todo tipo de discriminación, violencia física o psíquica, abuso, agresión o coerción. (Corte constitucional, sala octava de revisión de tutelas, sentencia T-732/09).

Junto a su relevancia social y criminal, autores como Martínez y Redondo (2016) han destacado que “la delincuencia sexual constituye uno de los mayores retos científicos y aplicados a los que se enfrenta la psicología criminal”. Los delitos sexuales han sido abordados principalmente desde dos perspectivas dominantes: (a) la estadística, centrada en la descripción del fenómeno desde la perspectiva de su magnitud y prevalencia y (b) la jurídica, centrada en la descripción de los tipos penales y los bienes jurídicos involucrados. (Lira, Varas, Salum & Salum, 2017) En relación con esta última, la legislación colombiana consigna explícitamente los delitos sexuales como aquellos que se encuentran regulados en el código penal colombiano bajo el Título IV Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales.

De manera general, el título IV del código penal se divide en cuatro grandes capítulos; en el capítulo primero se expresan los delitos de la violación como el acceso carnal violento y el acto sexual violento; en el capítulo segundo se encuentran los actos sexuales abusivos como el acceso carnal abusivo y actos sexuales abusivos con menor de catorce años, el acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir y el acoso sexual; en el capítulo tercero se mencionan algunos agravantes para los delitos anteriores y en el capítulo cuarto se mencionan los delitos de explotación sexual como: inducción a la prostitución, proxenetismo con menor de edad,

constreñimiento a la prostitución, trata de personas, agravantes, estímulo a la prostitución de menores, explotación sexual comercial de persona menor de 18 años, pornografía con menores de 18 años, turismo sexual, utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años y omisión a la denuncia.

Como marco teórico referente a la investigación, se expondrán únicamente los delitos sexuales cometidos contra menor de 14 años que en este caso se encuentran delimitados en el capítulo segundo de los actos sexuales abusivos y en el capítulo cuarto de la explotación sexual específicamente la pornografía infantil.

Según la legislación colombiana, los delitos sexuales se clasifican así:

- **Artículo 212.** Se entiende por acceso carnal la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte el cuerpo humano u otro objeto.

Capítulo Primero. De la violación

Artículo 205. Acceso carnal violento. El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia.

Artículo 206. Acto sexual violento. El que realice en otra persona acto sexual diferente al acceso carnal mediante violencia.

Capítulo segundo. De los actos sexuales abusivos

- **Artículo 208.** Acceso carnal abusivo con menor de catorce años. Todo aquel que acceda carnalmente a persona menor de 14 años.
- **Artículo 209.** Actos sexuales con menor de catorce años. El que realizare actos sexuales diversos al acceso carnal con persona menor de catorce años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales.

- **Artículo 210.** Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir. El que acceda carnalmente a una persona en estado de inconciencia, o que padezca de trastorno mental o que este en incapacidad de resistir.

Artículo 210A. Acoso sexual. El que en beneficio suyo o de un tercero valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos a otra persona

Capítulo cuarto. De la explotación sexual

- **Artículo 218.** Pornografía infantil. Fotografiar, filmar, grabar, producir, divulgar, ofrecer, vender, comprar, poseer, portar, almacenar, transmitir o exhibir, por cualquier medio, para uso personal o intercambio, representaciones reales de actividad sexual que involucre persona menor de 18 años de edad.

Respecto al enfoque estadístico, varios autores destacan la necesidad de ser prudentes al aproximarse a los delitos sexuales basados en información sobre el número de denuncias y/o condenas emitidas por los tribunales de justicia. Lo anterior por cuanto existe una elevada “cifra negra” en los delitos contra la libertad sexual, ya sea porque nunca son denunciados o porque las denuncias realizadas no llegan a originar denuncias penales (Bueno & López, 2003; Macchino, 2007; Valencia, Labrador & Del Rosario, 2010. Tomado de Lira et al. 2017).

Por otro lado, más allá de los autores que han intentado definir los delitos sexuales y categorizarlos según las víctimas y las condiciones en las que este se desarrolla, existe un sinnúmero de autores y teorías que intentan abordar la causalidad del comportamiento sexual agresivo.

Así pues, para Ramírez et al., (2010), la agresión sexual, al constituirse como un fenómeno de interés transdisciplinar ha sido abordada por múltiples disciplinas (medicina, criminología, sociología, antropología, derecho, psicología, neurociencias, trabajo social, entre otras), cada una aportando conocimiento científico relacionado con los aspectos sociales, culturales, económicos, normativos, psicológicos y biológicos que permitan la explicación integral de este fenómeno que abate muchas culturas.

Para este caso, la psicología se ha preocupado por identificar las características y tipologías psicológicas de los agresores, desde diferentes puntos de vista como el psico-fisiológico, neuropsicológico, de personalidad, inteligencia, control de impulsos, razonamiento moral, adicciones y aspectos sociales-normativos relacionados con la regulación del comportamiento violento y antisocial (Hoberman & Jackson, 2016). Al respecto, Pérez, Redondo, Martínez, García y Puello (2008) reportan que los estudios se centran especialmente en los factores explicativos y predictivos de la agresión sexual y más cuando se combinan variables de tipo psicológico y comportamental, y no solo aquellas referidas a los datos sociodemográficos o de la circunstancia de la agresión. Por ejemplo, Worling (2001, citado por Pulido y Ballen (2017) ha propuesto, a partir de la identificación de tipologías basadas en rasgos de personalidad en hombres abusadores sexuales (antisocial/impulsivo; inusual/aislado; sobrecontrolado/reservado; y confiado/agresivo), que las estrategias de intervención vinculadas a los rasgos de personalidad constituyen la forma más efectiva de rehabilitación y prevención de reincidencia, en comparación con las estrategias de intervención genéricas y masivas.

Del mismo modo, así como se reporta evidencia empírica robusta en el estudio de este tipo de población, existen varios modelos que intentan explicar la agresión sexual y tratan de establecer las causantes de tal comportamiento. Empezando por el caso del modelo de la empatía y agresión sexual propuesto por Jolliffe y Farrington (2004, citado en Ruiz, Tamara & Cure,

2011), el cual plantea que la empatía se concibe como un factor de protección individual para disminuir la probabilidad de que se presente un comportamiento criminal. Por el contrario, la carencia o un nivel bajo de esta, facilita el desarrollo de agresiones. También se considera como un factor que puede reducir la reincidencia cuando se entrena el desarrollo de este sentimiento.

Según el meta-análisis desarrollado por Covell y Scarola (2002), el déficit en la empatía puede ser específica dentro de un contexto o para un tipo particular de persona, es decir, los niveles de empatía bajos se presentarían en relación con el tipo de víctima escogida, según sea el caso; o de manera más puntual con víctimas que tienen características definidas; y más específicamente aún, el déficit en la empatía podría presentarse solo en relación con su propia víctima y no en general. Por ejemplo, un agresor sexual infantil podría tener déficits de empatía hacia todos los niños; o hacia niños de determinada edad, sexo o cualquier otra característica; o su déficit de empatía podría enfocarse únicamente hacia el niño o niña sobre quien cometió el delito, es decir, su propia víctima. En resumen, entre más específicamente se encuentre enfocada la empatía, se presenta un menor nivel de la misma.

Modelos como el cognitivo-explicativo de la agresión sexual subrayan la presencia de un estilo cognitivo característico en los agresores. Consiste en ideas distorsionadas respecto a las víctimas tales como atribución de la responsabilidad de los hechos a estas, o negación del daño, actitudes de tolerancia hacia los delitos sexuales y las relaciones sexuales violentas (Covell & Scarola, 2002; Kirsch, & Becker, 2007; Ward, 2000; Spraggon, 2002; Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000; Burn & Brown, 2005; Hanson & Morton-Bourgon, 2005, citado por Ruiz, et al. 2011)

Para Ward y Keanan (1999, citado por Ruiz, et al. 2011), estos componentes cognitivos constituyen un sistema coherente e integrado porque no solo se refieren a excusas por el acto cometido, sino porque abarcan creencias acerca del comportamiento personal y de la víctima, así

como de las relaciones sociales generales y del mundo. En definitiva, este sistema de creencias consiste en un «estilo» particular de comprender las relaciones sociales en general, y el comportamiento sexual en particular. Según esto, podrían ser identificadas cinco dimensiones o manifestaciones cognitivas propias de los abusadores. Estas dimensiones pueden darse al mismo tiempo en un abusador, sin embargo, es posible que predomine alguna o varias de ellas, y pueden definirse como:

1) Los niños son objetos sexuales: Consiste en la creencia de que los seres humanos, incluidos los niños, se guían por el principio de placer y, en particular, los niños necesitan y disfrutan con el contacto sexual. El niño se concibe como un ser que posee la capacidad de identificar prácticas y conductas que le satisfacen y de tomar decisiones sobre cuándo, con quién y cómo deben satisfacerse sus necesidades sexuales. Ello incluye la creencia de que el niño inicia la demanda de contacto sexual por medio de gestos, miradas o mostrando la ropa interior. Debido a que el deseo sexual se percibe como natural e intrínseco a la naturaleza del niño, la experiencia sexual se evalúa como legítima, benigna y no dolorosa.

2) Afirmación de los propios derechos: Esta creencia implica que algunas personas son superiores y más importantes que otras. La fuente de la superioridad puede basarse en la raza, el género, o la clase social. Los abusadores sexuales piensan que ellos tienen derecho a una consideración especial y que las víctimas probablemente se sienten seguras y felices de que su función básica sea satisfacer las necesidades emocionales y sexuales del ofensor. En definitiva, el individuo asume que sus necesidades y deseos están por encima de los de sus víctimas los cuales ignora o considera como secundarios.

3) El mundo es un lugar peligroso: La teoría implícita que actúa aquí se fundamenta en la creencia de que el mundo es un lugar peligroso y hostil donde la gente se comporta de forma abusiva y con rechazo con tal de lograr sus propios intereses. Dentro de esta concepción hay dos

variaciones. La primera, consiste en la creencia de que es necesario luchar para dominar al resto de la gente, ello deriva en castigar a quien pretende hacerle daño o a quienes amenazan la posición de poder; entonces, el abuso se percibe como una forma de castigo al niño, lo que deviene en procesos de atribución mediante teorías implícitas sobre el estado mental de los demás y una visión particular de sí mismo: se capta a los demás con intenciones malévolas y se ve a sí mismo capaz de tomar venganza o dañar a otros para protegerse. La segunda variación consiste en que el niño se conciba como sujeto capaz de proveer amor y cariño verdadero al abusador; el niño nunca explotará o rechazará al agresor, pues comprende sus deseos sexuales y es feliz de satisfacerlos. En contraste con la otra variación, aquí el abusador no se ve capaz de tomar venganza de los demás.

4) Incontrolabilidad: Es la creencia de que el mundo es esencialmente incontrolable e inexorable y que el individuo no puede ejercer ninguna influencia relevante sobre el mundo. De forma más concreta, se percibe al ser humano dominado por fuerzas diversas, como poderes espirituales o religiosos, drogas o alcohol, que impelan al individuo a comportarse de una forma u otra. En el desarrollo de esta creencia, influye haber sido víctima en la infancia de algún evento impactante que se concibió como inesperado e incontrolable, como el abuso sexual u otra vivencia traumática. Así, el abusador entra bajo el dominio de preferencias desviadas que él cree que no puede dominar o suprimir. El sentimiento de culpa, cuando se da, puede ser dirigido hacia quienes el sujeto considera como responsables de la conducta desviada, por ejemplo, la víctima; entonces el autor no experimenta culpa, puesto que se ve impotente ante fuerzas que le llevan a cometer el abuso.

5) Naturaleza del daño: Comprende dos creencias generales. La primera consiste en que hay varios grados de daño y que el abusador no causa el mayor o, en otras palabras, que el daño que provoca es mínimo o menor que otros factores. La segunda se refiere a que la actividad

sexual es beneficiosa en sí misma que nunca produce daños, y que suele ser el prejuicio social lo pernicioso.

Dentro de este enfoque hay una serie de aspectos a tener en cuenta. En primer lugar, es necesario confirmar la presencia de estas creencias en los abusadores y estudiar su formación en distintas edades y medios sociales; así como su manifestación en niños víctimas de abusos o de otros traumas. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que existe una interacción entre creencias, comportamientos y entornos. En tercer lugar, de acuerdo con estos modelos, en algún momento, la acumulación de información que justifica las relaciones sexuales con niños conduce a la conducta de abuso. Sin embargo, habría que investigar más acerca de los factores biológicos, de desarrollo, y sociales, que intervienen en este paso al acto; por ejemplo, Cáceres (2001) indica que parece improbable que las cogniciones generen el impulso desviado pedofílico, y señala que probablemente el proceso sea el inverso: el abusador experimenta en primer lugar el impulso, realiza el abuso y después genera su explicación o justificación.

En los modelos conductuales-adictivos como el propuesto por Echeburúa et al. (2000), se plantea que los agresores sexuales se masturban a una edad más temprana y con mayor frecuencia que los otros varones. El sexo además de ser una fuente de placer, puede convertirse en la estrategia de afrontamiento preferida para hacer frente al malestar emocional. Es decir, un adolescente puede masturbarse para obtener placer sexual, pero también puede hacerlo para olvidarse de un disgusto o darle salida a la rabia contenida. De este modo, la conducta sexual queda fuertemente reforzada por medio de la masturbación (reforzamiento positivo) y como manera de escapar de los problemas cotidianos (reforzamiento negativo).

Lo que tiende a mantener la conducta desviada es el recuerdo activo de las fantasías anormales de masturbación, por ejemplo, a los aspectos positivos (como el placer obtenido), o en olvido de los aspectos negativos (como el miedo a ser detenido, o el pánico o resistencia de la

víctima). A su vez, hay ciertos factores desinhibidores, como el abuso de alcohol, la irritabilidad o la soledad, que tienden a hacer más probable la aparición de las conductas de abuso.

En síntesis, la explicación de la paidofilia como un proceso conductual/adictivo sería la siguiente, según Goodman (1993, citado en Cáceres, 2001): Inicialmente, la conducta de abuso se consolida por refuerzo positivo, a través de la consecución de placer. Posteriormente, la conducta se mantiene por refuerzo negativo, para aliviar la tensión y así el sujeto desarrolla una cierta percepción de incontabilidad, sin embargo, este proceso acarrea otras consecuencias derivadas de su comportamiento como la degradación social del sujeto, la reducción de su red social y por ende la estrecha posibilidad de obtener satisfacciones por medios alternativos.

Los modelos biologicistas insisten especialmente en el papel que pueden llegar a desempeñar determinadas sustancias químicas del organismo y del desarrollo cerebral (Cáceres, 2001). Por ejemplo, en los estudios sobre comportamiento parafílico, se han encontrado algunas alteraciones en los lóbulos temporal y sistema límbico de sujetos abusadores comparados con sujetos control. Respecto al papel de las hormonas se ha encontrado una asociación entre los niveles bajos de serotonina o alteraciones en el procesamiento de este neurotransmisor y la presencia de un mayor impulso sexual. En la misma vía, se ha encontrado una asociación entre los niveles altos de impulso sexual y niveles elevados de testosterona, dopamina y noradrenalina. Por otra parte, en las etapas del desarrollo fetal y los primeros meses de vida, podría haber una interacción entre niveles hormonales y cerebro de manera que aquellos determinarían en este una disposición especial para dirigir y experimentar los impulsos sexuales.

Por último, el modelo de los cuatro factores de Finkelhor (1984, citado en Cáceres, 2001) en el cual se proponen cuatro etapas que conducen a la conducta del abuso sexual; la primera etapa es la congruencia emocional, esta hace referencia a las razones que el abusador se da a sí mismo para justificar su conducta; la segunda es el impulso desviado, probablemente causado por

una historia de aprendizaje en la cual, debido a abusos sufridos, el agresor aprende únicamente a encontrar eróticos los contactos con niños; la tercera es el bloqueo de la sexualidad normal, esta hace referencia a factores que dificultan desarrollar en el sujeto relaciones sexuales normalizadas debido a miedo, falta de habilidades sociales, baja autoestima, entre otros.; y la cuarta etapa hacer referencia a los «desinhibidores», que consisten en la presencia de condiciones materiales que favorecen la aparición del acto de abuso (consumo de alcohol, o percepción distorsionada de las demandas del niño).

Para este autor, el abuso sexual ocurre cuando se cumplen una serie de circunstancias tanto internas como ambientales, entre las que figuran:

- Alta motivación para tener conductas sexuales con un menor, asociada a la carencia de otras fuentes de gratificación sexual.
- Superación de las inhibiciones internas para cometer abuso sexual donde contribuyen desinhibidores externos (alcohol) o internos (distorsiones cognitivas).
- Eliminación de las inhibiciones externas, a causa del alejamiento del niño de la madre o de otras figuras protectoras, o por la existencia de oportunidades poco frecuentes para estar a solas con el niño.
- Superación de la resistencia del niño por medio de la seducción o de otras formas más o menos sutiles de presión.

A modo de integración, para Echeburúa y Guerricaechevarria (2000), la existencia de trastornos de personalidad; sobre todo en los casos que refieren falta de control de los impulsos y un desarrollo de la autoimagen deficiente, en relación con una educación sexual culpabilizadora y negativa o con unos modelos familiares inadecuados; parece desempeñar un papel importante en el desarrollo de conductas sexuales desviadas. En concreto, las primeras fantasías y excitaciones

eróticas, si están asociadas casualmente por alguna inducción, coacción externa o estímulos atípicos, pueden configurar la orientación sexual futura. Dicho en otras palabras, la asociación reiterada de las fantasías parafilicas con el valor gratificante de la masturbación, especialmente en los periodos críticos del desarrollo (segunda infancia y adolescencia), da lugar tal como se mencionó en el modelo conductual, a un proceso de condicionamiento que puede ser responsable de la atracción sexual parafilica en la vida adulta. Adicionalmente, según estos autores, los agresores sexuales presentan cierto grado de vulnerabilidad psicológica que se fundamenta con frecuencia en la ruptura de los lazos entre padres e hijos. Los vínculos inseguros entre padres e hijos generan en el niño una visión negativa sobre sí mismo y sobre los demás, y facilitan la aparición de una serie de efectos negativos como: falta de autoestima, habilidades sociales inadecuadas, dificultades en la resolución de problemas, estrategias de afrontamiento inapropiadas, poco control de la ira y egoísmo o ausencia de empatía. En último término, el fracaso al momento de crear relaciones íntimas, mucho más si el sujeto ha sido él mismo víctima de abuso sexual, genera soledad crónica, egocentrismo y agresividad, así como tendencia a abusar del consumo de alcohol.

Impulsividad

La impulsividad se ha constituido como una temática ampliamente estudiada en la última década y que se ha relacionado constantemente con aspectos como agresión, consumo de sustancias, déficit de atención, depresión, trastorno bipolar, esquizofrenia, psicosis, trastornos alimentarios, entre otras. (Riaño, Guillen y Buela, 2015)

Existen diversas definiciones para el constructo impulsividad, una de estas es la dada por Iribarren, et al. (2011) quienes definen la impulsividad como una tendencia a responder de forma rápida, no planificada y sin tener en cuenta las consecuencias de esa conducta. Esta tendencia a

responder de manera impulsiva puede formar parte de un rasgo estable de la personalidad o ser un estado transitorio derivado por ejemplo del consumo de sustancias, de trastornos psiquiátricos, de enfermedades médicas o tratamientos farmacológicos.

Otra reconocida definición es la proporcionada por Barratt (1993, citado por Morales y Ocampo, 2016) quien define la impulsividad como un rasgo de personalidad complejo relacionado con una tendencia a realizar acciones motoras rápidas, no planeadas y con frecuencia ineficientes o incorrectas; sin consideración alguna acerca de las consecuencias negativas que la reacción pueda tener tanto para el individuo impulsivo, como para otros. Barratt comparte también la idea de que la impulsividad está relacionada con múltiples condiciones psiquiátricas como trastornos de la conducta, trastorno de personalidad límite y antisocial, abuso de sustancias y trastornos en la conducta alimentaria en niños, adolescentes y adultos. De igual manera este autor plantea que la impulsividad posee tres tipos bien definidos:

- Impulsividad Motora, combina las dimensiones motora y perseverancia, caracterizando una tendencia general a actuar motivado por las emociones del momento. Se expresarán en la realización de un acto. Implica actuar sin pensar, dejándose llevar por el ímpetu del momento.
- Impulsividad Cognitiva, combina las dimensiones atención e inestabilidad cognitiva. Ambas refieren a un bajo control sobre la intrusión de pensamientos y dificultades para la atención sostenida. La persona tiene la predisposición a cambiar de actividad rápidamente. Implica una propensión a tomar decisiones rápidas.
- Impulsividad No planificada, combina las dimensiones autocontrol y complejidad cognitiva. Siendo este un estilo de procesamiento de la información apresurado que lleva a tomar decisiones rápidamente, sin planear y con orientación hacia el presente. Se

caracteriza por la tendencia a no planificar, mostrando mayor interés por el presente que por el futuro. (Morales y Ocampo 2016)

Se ha propuesto entonces, que la impulsividad no es un constructo unidimensional, sino que está compuesto por tres factores: impulsividad motora, relacionada con actuar sin pensar; impulsividad no planeada, relacionada con la incapacidad para planificar acciones futuras; e impulsividad atencional, relacionada con la incapacidad para fijar la atención o permanecer atento en una actividad por lapsos prolongados y por una tendencia a la distracción debido a pensamientos veloces o intrusivos (Chahín-Pinzón, 2015).

Vives (2007, citado por Morales y Ocampo, 2016) plantea las siguientes teorías de la impulsividad, de las cuales se resalta principalmente la propuesta por Barratt, siendo esta la teoría que soporta la prueba empleada para evaluar el constructo impulsividad en la presente investigación

Teoría de Barratt sobre la agresividad impulsiva

De igual manera Barratt determina que la agresividad se puede dividir en tres categorías básicas: agresividad premeditada; que comprende aquellas conductas agresivas adquiridas del contexto social a lo largo del tiempo y por lo tanto varían de acuerdo a cada cultura. La agresividad por motivos médicos; es aquella que se constituye como un síntoma de alguna patología (alteraciones neurológicas, daños cerebrales, trastornos mentales, etc.). Y por último la agresividad impulsiva; que se refiere a las conductas agresivas que pueden llegar a presentar las personas impulsivas, producto de la falta de control de los propios impulsos y de reflexionar antes de actuar.

Este tipo de agresividad relacionada con la dimensión impulsiva de la personalidad, está caracterizada por responder agresivamente sin pensar en las consecuencias, manifestando después

sentimientos de culpa y arrepentimiento, pero que no evitan que los episodios se repitan nuevamente. Barratt sostiene que la agresividad de tipo impulsiva está caracterizada por una predisposición genética, bajos niveles de serotonina, tendencia a actuar sin pensar e incapacidad para controlar algunas conductas, aunque el individuo se lo proponga. Existe evidencia empírica que relaciona la impulsividad y la agresividad a nivel fisiológico, encontrando vínculo entre la impulsividad y el funcionamiento del lóbulo frontal, también se ha mostrado que los bajos niveles de serotonina están relacionados con varios tipos de conducta agresiva, especialmente con la agresividad de tipo impulsiva.

Teoría de Eysenck sobre la impulsividad

H. J. Eysenck estudio la impulsividad a través de su teoría sobre la extraversión y propone específicamente dos teorías sobre la extraversión. El autor expone que, si una persona es introvertida, tiene predisposición hacia la distimia a causa de su conciencia sobre-desarrollada y si por el contrario es extravertida presenta predisposición hacia la histeria a causa de su conciencia infra-desarrollada. Según el autor, la extraversión se caracteriza tanto por la sociabilidad como por la impulsividad. La diferencia entre los introvertidos y los extravertidos consiste en que los primeros son poco impulsivos y presentan crónicamente mayores niveles de arousal que los extravertidos, que son más impulsivos. En este orden de ideas, los impulsivos y los que no lo son presentan diferencias en los procesos cognitivos y rendirán de forma diferente en las tareas en las que se implique tiempo.

Teoría de Revelle sobre la impulsividad

Por su parte Revelle señala que la relación entre la impulsividad y el rendimiento debe considerarse desde múltiples perspectivas y no solo a nivel de arousal, que es una activación

general fisiológica y psicológica del organismo, que varía en un continuo que va desde el sueño profundo hasta la excitación intensa. En primer lugar, el hecho de que las personas impulsivas desarrollen de una mejor manera actividades con límite de tiempo estricto, es quizás porque son más sensibles a la recompensa que al castigo y facilita el hecho de que estas personas se impliquen en situaciones que requieran altos niveles de arousal y adopten de igual manera estilos de vida centrados en la recompensa sin llegar a considerar las consecuencias negativas que se puedan llegar a presentar a futuro. Además, diversas variables de personalidad y de capacidad pueden llegar a interferir en la relación entre la impulsividad y el rendimiento, especialmente el nivel de ansiedad y la inteligencia los cuales moderarían el ritmo y la sensibilidad a la recompensa de los sujetos con elevada impulsividad. Por otra parte, los sujetos impulsivos con menos capacidades y menos ansiosos tenderían a presentar más problemas conductuales que los sujetos impulsivos más inteligentes y ansiosos.

Teoría de Gray J. A. Gray sobre la impulsividad

Gray hace una diferencia entre dos dimensiones: ansiedad e impulsividad. La primera sería una variable continua que comprendería desde el extravertido estable de Eysenck correspondiendo a un bajo nivel de ansiedad, hasta el introvertido neurótico del mismo autor, que implicaría una elevada ansiedad. La dimensión impulsividad, por su parte, supondría una elevada susceptibilidad a los estímulos positivos y sería una variable continua que comprendería desde el introvertido estable, que implicaría una baja impulsividad, hasta el extravertido neurótico, que implicaría una elevada impulsividad.

Teoría de Dickman sobre la impulsividad funcional y disfuncional

Desde otra perspectiva, Dickman definió la impulsividad como la tendencia a deliberar menos que la mayoría de la gente con iguales capacidades antes de realizar una acción, señaló

que en ocasiones los sujetos impulsivos rendían mejor que los no impulsivos. Por ejemplo, en actividades experimentales muy simples y que el tiempo de respuesta era muy breve, los sujetos muy impulsivos presentaban menos errores y más respuestas exactas que los poco impulsivos. Dickman realizó una serie de estudios para determinar dos rasgos separados, el primero de ellos, denominado impulsividad funcional, es la tendencia a tomar decisiones rápidas cuando la situación implica un beneficio personal y se caracteriza por el entusiasmo, la actividad presenta una cantidad de respuestas tan elevada que compensa el número de errores cometidos, por consiguiente, es un proceso de toma de decisiones con un riesgo calculado. Por el contrario, el segundo rasgo, llamado impulsividad disfuncional, se relaciona con la tendencia a tomar decisiones irreflexivas y rápidas, teniendo consecuencias negativas para el individuo, este segundo rasgo se relaciona más con la indisciplina y la tendencia a ignorar las consecuencias en la toma de decisiones y puede llegar a perjudicar los resultados del rendimiento.

Por otra parte, Morales (2012) menciona algunas características propias de los adolescentes impulsivos:

- Muestran reacciones automáticas (no premeditadas), de ira o rabia ante pequeñas frustraciones o situaciones que perciben como amenazas.
- Cuando la situación es percibida como una provocación, el comportamiento impulsivo se manifiesta a través de la cólera y el individuo actúa con agresividad.
- Un umbral de tolerancia más bajo que el resto de las personas y sufren una tasa emocional elevada ante situaciones de la vida diaria sencillas, que no debieran alterarlas.
- Tienen dificultad para inhibir o modular sus respuestas o reacciones inmediatas ante situaciones.
- Primero responden o actúan y luego piensan.
- Tienen estallidos verbales, a menudo inadecuados.

- Les cuesta esperar su turno.
- A menudo interrumpe a otros o se entromete en sus cosas.
- Al ser irreflexivos, cometen imprudencias que o bien les llevan a sufrir accidentes o a presentar conductas socialmente inadecuadas.
- Es característico en personas capaces de asumir cierto nivel de riesgo y con un alto nivel de actividad y audacia.

Asimismo, Chahin-Pinzón (2015) proporciona una definición del constructo de impulsividad considerándola como una predisposición a reaccionar de manera rápida y no planeada a estímulos, tanto internos como externos, sin tener en cuenta las consecuencias negativas para sí mismo y para los demás. La impulsividad es considerada uno de los principales rasgos de personalidad, que se relaciona con numerosos trastornos mentales incluidos en el DSM V y diversas conductas desadaptativas (Guerrieri, Nederkoorn y Janse, 2008).

Personalidad

El término personalidad, ha sido ampliamente estudiado y conceptualizado especialmente desde el campo de la psicología, el cual se ha encargado de darle importancia y explicarle desde diversos enfoques.

La personalidad se estudia desde aproximadamente un siglo antes de Cristo, donde los griegos personificaban diversos papeles en el drama de dicha cultura, para lo cual utilizaban mascarar que cubrían sus rostros, de esta manera representaban distintos estilos de vida diferentes a los propios, pero sin dejar de ser ellos mismos, podían entonces asumir diferentes personalidades dentro de una misma persona, razón por la cual el concepto personalidad se origina del término persona. (Montaño, Palacio y Gantiva, 2009).

En el siglo XXI, la personalidad se ve como un patrón complejo de características psicológicas profundamente arraigadas que se expresan de forma automática en casi todas las áreas de funcionamiento psicológico. Es decir, la personalidad es considerada como el patrón de características a través de toda la matriz de la persona (Millon, 2004 citado por Cintrón, 2014).

El término personalidad posee múltiples significados, pues son muchos los teóricos que han tratado de definirla. No obstante, en casi todas las definiciones se encuentra un aspecto común: la personalidad designa los patrones típicos de la conducta (incluidos pensamientos y emociones) que caracteriza la adaptación del individuo a las situaciones de su vida. (Mischel, 1979, p.5)

Una de las definiciones de personalidad es la dada por Seelbach (2012) quien plantea que la personalidad es una estructura dinámica que tiene un individuo en particular; se compone de características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales. (p.9).

Otra definición es la encontrada en el libro Personalidad teoría e investigación, donde se afirma que “la personalidad representa aquellas características del individuo que explican los patrones permanentes en su manera de sentir, pensar y actuar.” (Lawrence y Oliver, 2007, p.3)

De igual manera Allport (1975) asume que la personalidad se refiere a “la integración de todos los rasgos y características del individuo que determinan una forma de comportarse” (p.6), es decir, que la personalidad se forma en función del desarrollo del individuo, a partir de las características ambientales, biológicas y sociales que explican, modulan y mantienen su comportamiento. (Montaño, et al, 2009).

Se ha planteado que existen dos grandes determinantes de la personalidad en cada individuo, los cuales se dividen en determinantes genéticos y ambientales. Los factores genéticos juegan un papel primordial en la determinación de la personalidad; por lo general, estos factores tienen mayor importancia en características como la inteligencia y el temperamento, y menor importancia en lo que corresponde a valores, creencias e ideales. Existen características de las

personas que no son determinadas por el ambiente ni por su aprendizaje si no que se deben a la genética, a las características heredadas. De igual manera algunos psicólogos de la personalidad afirman que muchos patrones de conducta provienen de nuestra herencia evolutiva y están relacionados con los genes compartidos con miembros de otra especie. (Buss, 1991, 1995 citado por Lawrence y Oliver, 2007)

Por otro lado, los determinantes ambientales son todos aquellos que nos hacen parecidos entre sí, por ejemplo, las experiencias que se obtienen como resultado de la pertenencia a una cultura, cada cultura posee sus patrones institucionalizados y sancionados de conductas aprendidas, rituales y creencias, por lo que la mayoría de los miembros de una cultura poseen ciertas características de personalidad comunes. La cultura determina la manera en que se definen las necesidades, los medios para satisfacerlas, la forma en que se expresan las emociones, la relación con los demás y con uno mismo, lo que se considera triste o alegre, la manera en que se enfrenta la vida y la muerte, y lo que se entiende por salud y enfermedad. (Kitayama y Markus, 1994; Triandis, 1989 citado por Lawrence y Oliver, 2007)

Otro factor importante en los determinantes ambientales es la clase social, ya que muchos de los aspectos de la personalidad de un individuo se entienden tomando en cuenta el grupo al que pertenece, los factores de clase social ayudan a determinar el estatus de los individuos, el papel que desempeña, sus deberes y los privilegios de los cuales disfruta. Estos factores influyen la manera en que las personas se ven a sí mismas y ven a los demás, de igual manera define las situaciones y la forma de responder a estas.

El núcleo familiar por su parte, es uno de los factores ambientales de mayor influencia sobre el individuo, cada patrón de conducta paterna afecta el desarrollo de la personalidad del niño, sin embargo, niños de una misma familia son diferentes a pesar de pertenecer al mismo núcleo familiar; esto es debido a las diferentes experiencias que cada uno tiene fuera de ella

(Dunn y Plomin, 1990 citado por Lawrence y Oliver, 2007). Se afirma que son las experiencias en la infancia y con el grupo de pares durante la adolescencia y no las experiencias en el hogar, las que explican las influencias ambientales en el desarrollo de la personalidad. De acuerdo a esto Plomin y Daniels (1987 citado Lawrence y Oliver, 2007) plantearon la pregunta “ ¿Por qué niños de la misma familia son tan diferentes?” es, porque tienen diferentes experiencias fuera de casa y porque sus experiencias en el hogar no los hacen más parecidos. (Harris, 1995, p.481 citado por Lawrence y Oliver, 2007)

Tradicionalmente el estudio de la personalidad se ha dedicado a producir teorías sobre la naturaleza humana y la individualidad, sobre las causas y el significado de las importantes diferencias psíquicas que existen entre los individuos; en dicha labor muchos psicólogos han tratado de descubrir los atributos más duraderos y estables de hombre, midiendo la conducta con la mayor objetividad posible y descubriendo métodos útiles para analizar a las personas. (Mischel, 1979, p.6)

En cuanto a las teorías de la personalidad, existen gran cantidad de corrientes y teorías que intentan abordar el estudio del ser humano y explicar cómo se constituye la personalidad humana, algunas de estas teorías son:

Teoría psicodinámica de la personalidad

Según el teórico más importante de este paradigma de la psicología, Sigmund Freud (1856-1939), la conducta de una persona es el resultado de fuerzas psicológicas que operan dentro del individuo y que por lo general se dan fuera de la conciencia (Morris y Maisto, 2005)

Freud plantea entonces que la persona posee tres estructuras que aparecen durante el desarrollo de la vida; la primera se ha denominado ello, que es la única estructura que se encuentra presente en el nacimiento y es totalmente inconsciente, se interesa en satisfacer los

deseos del niño con el fin de evitar el dolor. En esta parte del desarrollo el niño solo tiene dos maneras de obtener placer, las acciones reflejas y la fantasía. La segunda estructura planteada por Freud, es el yo, esta entre lo consciente y lo preconscious y busca satisfacer los deseos del ello en el mundo exterior; se diferencia del ello, en lugar de actuar de acuerdo con el principio del placer (satisfacción inmediata), actúa bajo el principio de realidad. Por medio del razonamiento inteligente el yo busca demorar la satisfacción de los deseos del ello hasta que se pueda garantizar la gratificación de la manera más segura posible. Cuando la persona llega a la edad adulta no solo busca la satisfacción de los deseos, sino que empieza a entrar en juego el componente moral, lo cual se ha denominado súper yo, que es la tercera y última estructura y este cumple las veces de guardián moral, entonces tiene la función de vigilar al yo para conducirlo hacia las acciones morales socialmente aceptadas (Montaño et al. 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, Freud plantea que la personalidad se desarrolla en la medida en que una persona logra satisfacer los deseos sexuales durante el curso de su vida, es decir, que la personalidad está determinada por la manera en que se aborda cada una de las etapas psicosexuales (Morris y Maisto, 2005 citado por Montaño 2009). Dichas etapas son:

Etapa oral: Nacimiento hasta los 18 meses; como actividad principal los niños succionan el pecho de la madre y mastican los alimentos, la no satisfacción puede desarrollar hábitos como beber alcohol, morderse las uñas, fumar, los individuos tienden a ser pesimistas, sarcásticos, discutidores y hostiles.

Etapa anal: 18 meses hasta los 3 años; esta etapa se relaciona con el control de esfínteres, el niño siente placer en la expulsión y retención de las heces fecales, los hijos de padres estrictos en el entrenamiento de control de esfínteres tienden a ser autodestructivos, obstinados, mezquinos y excesivamente ordenados durante la edad adulta.

Etapa fálica: 3 años hasta los 6 años; los niños empiezan a descubrir sus genitales, entonces se apegan mucho más al progenitor del sexo contrario mientras que experimentan sentimientos de rivalidad con el progenitor del mismo sexo, complejo de Edipo y de Electra. Las personas que no reciben suficiente gratificación durante esta etapa tienden a mostrarse como egoístas, vanidosos, con baja autoestima, tímidos y con sentimientos de minusvalía durante la edad adulta.

Etapa de latencia: 6 años hasta los 13; el interés por el sexo disminuye y los niños pueden jugar con los otros niños del mismo sexo sin experimentar ninguna dificultad, las pulsiones sexuales aparecen como dormidas, proceso de aprendizaje y destrezas.

Etapa genital: 13 años hasta la madurez; de los 13 años en adelante Freud describe la etapa genital, momento en el cual se despiertan los impulsos sexuales permitiendo que el adolescente satisfaga todos los deseos reprimidos durante la niñez, las personas que logran abordar satisfactoriamente esta etapa, desarrollan un muy buen sentido de responsabilidad y preocupación por los demás. (Montaño et al. 2009).

Según Freud, el deseo hedonista del hombre por obtener inmediata satisfacción de sus instintos sexuales y agresivos lo pone en conflicto con el medio, el conflicto se vuelve interno si el sujeto ha incorporado las prohibiciones de la cultura en que ha sido criado. La lucha entre sus impulsos y la inhibición produce ansiedad en el individuo, esos impulsos inaceptables y sus motivos inconscientes se manifiestan indirecta o simbólicamente en forma encubierta. (Mischel, 1979, p.44)

Para la evaluación de la personalidad desde este enfoque, se utilizan estrategias como las técnicas de manchas o tintas, técnicas pictóricas o gráficas, técnicas verbales, recuerdos autobiográficos y técnicas de ejecución. (Montaño et al. 2009).

Teoría fenomenológica de la personalidad

La teoría fenomenológica, a diferencia del psicoanálisis, considera que el ser humano no debe ser comprendido como resultado de conflictos ocultos e inconscientes, sino que tiene una motivación positiva y que, conforme a cómo evoluciona en la vida, el hombre va logrando obtener niveles superiores de funcionamiento, teniendo en cuenta que la persona es responsable de sus propias actuaciones y por ende de las consecuencias que le sobrevienen. Dos de los teóricos importantes de esta comprensión de la personalidad son Carl Rogers y Gordon Allport.

Por un lado, Carl Rogers consideró que los seres humanos construyen su personalidad cuando se ponen al servicio de metas positivas, es decir, cuando sus acciones están dirigidas a alcanzar logros que tengan un componente benéfico (Morris & Maisto, 2005). Para Rogers, la persona desde que nace viene con capacidades y potenciales los cuales tiene que seguir cultivando a través de la adquisición de nuevas destrezas; esta capacidad se ha denominado tendencia a la realización, pero, por el contrario, cuando el individuo descuida el potencial innato hay una tendencia a que se vuelva un ser rígido, defensivo y a menudo se siente amenazado y ansioso. Rogers concibe al ser humano desde una perspectiva positiva: “el hombre es bueno y saludable por naturaleza”, lo que contrasta con el psicoanálisis, el cual concibe al ser humano como patológico y con instintos negativos. La teoría desarrollada por este autor se denomina “enfoque centrado en la persona”, precisamente porque la atención se orienta al ser humano como centro y protagonista de su propio desarrollo; este enfoque no pretende modificar conductas o explorar hechos pasados como lo harían otros enfoques, la intención se focaliza en que la persona reconozca sus posibilidades de crecimiento, sus limitaciones y sus incapacidades. (Seelbach 2012).

Por su parte, Allport (1940), resaltó la importancia de los factores individuales en la determinación de la personalidad, señaló que debía existir una continuidad motivacional en la

vida de la persona, estuvo de acuerdo con Freud en que la motivación estaba determinada por los instintos sexuales, pero difiere de él en que esta determinación se dé de manera indefinida pues según él, el predominio de los instintos sexuales no permanece durante toda la vida.

Creía también que en la medida en que los motivos de una persona para actuar son autónomos, determina su nivel de madurez, señalando así la importancia del yo, concepto que defendió porque lo consideraba una de las características más importantes de la personalidad. Para que no se confundiera con el yo planteado por Freud, creo el concepto de propium, lo que contiene las actitudes, objetivos y valores de la persona. Según lo anterior, el yo no se encuentra presente al momento de nacer, sino que se desarrolla con el paso del tiempo (Mischel, 1988 citado por Montaña et al. 2009).

Para la evaluación de la personalidad desde este enfoque se tiende utilizar herramientas como los estudios de casos, entrevistas no estructuradas en lugar de pruebas psicológicas de tipo objetivo (Aiken, 2003 citado por Montaña et al. 2009).

Teoría de los rasgos

Por su parte la teoría de los rasgos, se refiere a las características particulares de cada individuo como el temperamento, la adaptación, labilidad emocional y los valores que le permite a la persona girar en torno a unas características particulares. (Engler, 1996 citado por Montaña et al. 2009). Los rasgos son dimensiones continuas sobre las que pueden disponerse cuantitativamente las diferencias individuales en términos de magnitud de las características que posee el sujeto. En su término más sencillo, el concepto ‘‘rasgo’’ significa las diferencias constantes en la conducta o las características de dos o más personas; ‘‘el rasgo es cualquier cosa perceptible y relativamente duradera en que un individuo se distingue de otro’’ (Guilford, 1959 citado por Mischel, 1979)

Gordon Allport, es uno de los psicólogos más destacados dentro de la teoría de los rasgos, para Allport los rasgos son tendencias o predisposiciones a emitir cierta respuesta. Dichas disposiciones sirven para integrar lo que de otra manera serían estímulos y reacciones distintas. Sostiene que los rasgos no están ligados a un pequeño número de estímulos ni respuestas específicas, sino que son relativamente generales y permanentes.

Allport pensaba que la conducta del individuo se origina en el patrón de su tendencia o “estructura de la personalidad” la importancia concedida a la estructura en vez del ambiente o circunstancias del estímulo aparece en su pintoresca frase: “El mismo fuego que derrite la mantequilla endurece al huevo” (1937), de igual manera defendía el valor de las diferencias individuales: no hay dos personas completamente iguales y por lo mismo no hay dos que reaccionen igual ante una situación idéntica; la conducta de cada persona depende de su particular estructura de rasgos. (Mischel, 1979, p.15)

Dice Allport que los rasgos nunca ocurren en dos sujetos de manera exactamente igual, sino que operan en forma articular en cada uno, le da gran importancia a la individualidad y singularidad de cada sujeto. No obstante, también creía que, dada las experiencias compartidas y los influjos culturales comunes, las personas tienden a adquirir clases de rasgos más o menos comunes. (Mischel, 1979, p.16)

Otro importante exponente de la teoría de los rasgos es Raymond Cattell, para él el rasgo es la unidad básica de estudio, es una “estructura mental” inferida de la conducta y una idea fundamental que explica la regularidad o uniformidad de dicha conducta. Al igual que Allport dividió los rasgos entre comunes (se hallan en todos los hombres) y característicos (se presentan solo en el individuo) (Mischel, 1979, p.16) sin embargo, añadió otras distinciones acerca de estos, a) comunes (propios de todas las personas) contra únicos (son característicos de individuo); b) superficiales (fáciles de observar) contra fuentes (solo pueden ser descubiertos mediante

análisis factorial); c) constitucionales (dependen de la herencia) contra moldeados por el ambiente (dependen del entorno); d) los dinámicos (motivan a la persona hacia la meta) contra habilidad (capacidad para alcanzar la meta) contra temperamento (aspectos emocionales de la actividad dirigida hacia la meta) (Aiken, 2003 citado por Montaña et al. 2009).

Posteriormente, Hans Eysenck (1970) definió la personalidad como una organización estable y perdurable del carácter, del temperamento, del intelecto y del físico de la persona, lo cual permite su adaptación al ambiente, estableciendo así la base de la personalidad compuesta por tres dimensiones: introversión-extroversión, neuroticismo (síntomas relacionados con la ansiedad) y psicoticismo (conducta desorganizada) (Davidoff, 1998 citado por Montaña et al. 2009). La primera dimensión (extroversión-introversión) es una dimensión continua que varía entre individuos, pues algunos tienden a ser más amistosos, impulsivo y extrovertidos mientras que otros se inclinan por ser más reservados, callados y tímidos. La dimensión de emocionalidad, en contraposición con estabilidad, se refiere a la capacidad de adaptación de un individuo al ambiente y a la estabilidad de esta conducta a través del tiempo. Algunas personas son más estables emocionalmente de una manera integral mientras que otras suelen ser más impredecibles desde el punto de vista emocional.

Teoría conductual de la personalidad

Jonh B. Watson un reconocido psicólogo, considerado el padre del conductismo, manifestó su acuerdo con la teoría de Jhon Locke en el siglo XVII sobre la tabula rasa, teoría de la personalidad según la cual un recién nacido viene en blanco y es el ambiente el que determinará la personalidad debido a la moldeabilidad de este, no solo en la infancia sino también en la etapa adulta. Por su parte, Skinner, quien realizó experimentos sobre el aprendizaje animal y humano, concluyó que lo que una persona aprende a hacer es semejante a como aprende otras cosas; por

tal razón, lo que implica motivación inconsciente, aspectos morales y rasgos emocionales no existe. Skinner concibe la conducta como un producto elicitado por el ambiente, donde se presentan estímulos que pueden actuar como reforzadores que incrementan la incidencia conductual.

La personalidad vista desde este enfoque se enfatiza en la especificidad situacional restándole importancia a las manifestaciones internas.

En esta teoría se resalta el modelo estímulo respuesta (E-R) planteado por Hull (1943), en dicho modelo se sostiene que los estímulos llegan a conectarse a las respuestas para formar lazos E-R; a partir de esta asociación entre estímulo y respuesta se establecen los denominados hábitos; la estructura de la personalidad está en buena parte conformada por hábitos o lazos E-R. Otro concepto estructural que utilizó Hull fue el impulso definido como un estímulo capaz de activar la conducta; por lo tanto, son los impulsos los que hacen responder a un individuo. Estos pueden ser primarios (innatos), secundarios (aprendidos); los primarios hacen referencia a condiciones fisiológicas en el interior del organismo (hambre, sed), mientras que los secundarios son aquellos que se han adquirido con base en los impulsos primarios (ansiedad o miedo). (Montaño et al. 2009)

Desde el enfoque conductual se han elaborado varias teorías de la personalidad y la conducta, aunque estas tienen diferentes nombres, lo que une la importancia que todos dan a las experiencias del aprendizaje como determinantes esenciales de la personalidad y la observancia de una rigurosa metodología en el estudio de la conducta mediante técnicas experimentales.

Los psicólogos pertenecientes a esta tradición, examinaron en primer lugar los procesos fundamentales del aprendizaje por los que un organismo en su interacción con el medio ambiente adquiere un repertorio de respuestas y las emite. Estudiaron los mecánicos del aprendizaje en virtud de los cuales ciertos acontecimientos (estímulos) quedan ligados a conductas o reacciones

particulares; su objetivo era conocer el modo en que los estímulos quedan vinculados a las respuestas. (Mischel, 1979, p.46)

Teoría cognitiva y social de la personalidad

En años recientes los psicólogos se han interesado muchísimo por la cognición, término que posee múltiples sentidos, pero que en su acepción más sencilla significa procesamiento de la información (Neisser, 1967 citado por Mischel, 1979). La cognición participa en procesos como atención selectiva, reunión de información, pensamiento motiva o dirigido hacia una meta y solución de problemas.

Los psicólogos encargados de la cognición señalan que el estudio de la personalidad y de la conducta social tiene que tomar en cuenta los procesos de representación o codificación del hombre. Es decir, es necesario conocer la ‘‘mediación’’ que ocurre al interior del individuo entre los estímulos que recibe y las respuestas patentes que emite. (Baldwin, 1969 citado por Mischel, 1979). Las orientaciones cognoscitivas tienen importancia en el aprendizaje social, en cuanto este incluye consideraciones sobre las actividades simbólicas (aprendizaje por observación) y procura estudiar la interpretación que el sujeto da a los hechos y a sus experiencias. (Mischel, 1973, 1979).

Muchos psicólogos destacan la importancia de la interpretación de individuo, es decir, su valoración cognoscitiva de la situación, hacen ver el significado del estímulo. De igual manera la información y las instrucciones influyen considerablemente en los procesos de aprendizaje y en la actuación del individuo.

Por otro lado, en trabajos más recientes acerca de la conducta compleja e interpersonal del hombre se admite la posibilidad de un aprendizaje social. Rotter (1954) introduce un elemento más cognoscitivo en las teorías del aprendizaje orientadas hacia la personalidad, resalta las

expectativas del individuo ante los resultados futuros y el valor subjetivo de dichos resultados. En esta teoría la probabilidad de que ocurra una conducta particular depende de las expectativas del individuo respecto a los resultados que conseguirá con su conducta y el valor que les atribuya. (Mischel, 1973, p.65)

Bandura (1969, 1971) por su parte, plantea que el hombre aprende al observar a los demás y contemplar acontecimientos, no únicamente por las consecuencias directas de lo que hace. Nuestros conocimientos y comportamiento dependen de lo que vemos y oímos y no solo de lo que obtenemos, es decir, el aprendizaje se da sin recibir recompensa ni refuerzos directos.

Algunas veces al aprendizaje efectuado sin refuerzo directo se le llama ‘cognoscitivo’ ‘vicario’ o se le nombre ‘aprendizaje por observación o modelación’. Todos estos adjetivos denotan la adquisición de nuevos conocimientos y de una conducta posible por el sujeto mediante la observación, sin que sus actos sean reforzados directamente desde el exterior o incluso sin emitir la respuesta observada. El aprendizaje ocurre cuando se ve lo que otros hacen o al fijarse en el ambiente físico. Gran parte del aprendizaje humano se basa en procesos de índole perceptiva, cognoscitiva y en la observación del medio social y físico más que en el reforzamiento directo de las acciones propias. La adquisición de una nueva conducta mediante la observación es manifiesta sobre todo en el aprendizaje de un idioma y de reglas intrancada, conocemos el ‘bien’ y el ‘mal’ mirando a los demás y obrando nosotros mismos. (Mischel, 1973, p.68)

Marco Empírico

A partir de las diversas investigaciones sobre características sociodemográficas, de personalidad e impulsividad en personas privadas de libertad por delitos sexuales, se han podido

encontrar varios autores que aportan diferentes o similares resultados respecto a esta problemática.

A nivel internacional, en la investigación realizada por Castro, López y Sueiro (2009), se estudiaron los síntomas de malestar psicológico de 20 internos varones que cumplían condena por delitos contra la libertad sexual. Sus objetivos fueron evaluar las características sociodemográficas y criminológicas, y detectar la presencia de síndromes clínicos en dos grupos de presos: delincuentes sexuales de víctimas adultas y delincuentes sexuales de menores, aplicándose a todos la entrevista clínica y el registro, el listado de síntomas (SCL-90-R), el inventario de manifestación Ira-Rasgo-Estado (STAXI), la escala de impulsividad (BISII) y la escala de autoestima. Los resultados indicaron que los delincuentes sexuales de adultos presentan más alteraciones estables de personalidad y rasgos de personalidad de mayor gravedad que los abusadores sexuales de menores. El delincuente sexual de adultos presenta rasgo de personalidad antisocial, agresivo-sádico, compulsiva, límite, paranoide y abuso de drogas; por su parte, el delincuente sexual de menores exhibe rasgo de personalidad esquizoide, dependiente, fóbica y compulsiva.

Por su parte, Folino, Escobar y Castillo (2006) revisan la utilidad y aspectos de la confiabilidad y validez de la Versión 11 de la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS 11) en población comprometida judicialmente, evaluando a 180 penados, candidatos a liberación anticipada y sobreseídos por inimputabilidad de la ciudad de La Plata, durante el período 2001-2004. Se calcularon indicadores de la congruencia y de la validez concurrente y predictiva de la BIS 11. Los resultados con la escala BIS 11 mostraron una distribución alejada de la normal y una media de 63 puntos para la escala total. El coeficiente alfa de Cronbach para la puntuación total fue 0,68; la escala de impulsividad motora fue la que tuvo el valor más alto, que alcanzó 0,70. La puntuación total tuvo una correlación de 0,28 y altamente significativa con la evaluación

clínica del ítem impulsividad de la HCR-20. La correlación también fue significativa con otros instrumentos de evaluación de psicopatía y de riesgo de violencia. La categorización de la muestra, según la puntuación de la BIS 11, fuera alta o baja, tuvo un acuerdo mediano ($\kappa = 0,55$) con clasificación clínica dicotómica del grado de impulsividad. La validez predictiva no resultó significativa y finalmente se concluye que la utilización de la escala autoadministrada BIS 11 no es absolutamente confiable en el contexto carcelario, pero puede resultar útil en numerosos casos, especialmente, enmarcada en un enfoque multifacético de evaluación psiquiátrico forense.

Por otro lado, en la revisión hecha por Gonzáles (2004), cuyo objetivo fue dar una visión general de las características de los abusadores sexuales y revisar brevemente las diferentes teorías que se han desarrollado en torno al abuso sexual, se encontró que las características entre estos son diferentes y cuando hay un trastorno, es principalmente del tipo limítrofe, con dificultad en el control de impulsos y en lograr relaciones de intimidad; en el caso de violadores es más frecuente el trastorno de personalidad antisocial. En general, presentan distorsiones cognitivas, dificultades en el desarrollo de empatía y en la habilidad de entender y atribuir estados mentales a otros, lo que en la literatura se ha denominado la teoría de la mente. Finalmente se encuentra el innegable efecto desinhibitorio de algunas drogas.

El trabajo desarrollado por Yesuron (2015), tiene como finalidad mostrar los principales resultados obtenidos a partir de una línea de investigación que se viene desarrollando sobre el agresor sexual en Argentina; se describen las características sociodemográficas, educacionales, laborales, criminológicas, de personalidad y psicopatológicas -siendo las dos últimas enfocadas únicamente en la evaluación de la psicopatía- que presentan los condenados por delitos contra la integridad sexual que cumplen su condena en un establecimiento penitenciario en Córdoba, con una muestra conformada por 44 sujetos masculinos, mayores de 18 años, que aceptaron la evaluación psicológica. Cuenta con un diseño descriptivo correlacional de corte trasversal y la

aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI-2 y la Escala de Psicopatía de R. Hare PCL-R. En los resultados se encontró que se sobre diagnostica la psicopatía en los delincuentes sexuales; a la vez se concluye que la psicopatía no tiene suficiente presencia como para constituirse en característica psicopatológica específica del delincuente sexual; y se destaca la significativa presencia de características de psicosis y de una actitud defensiva, lo que implica mayor complejidad en la precisión del diagnóstico clínico psicológico.

Por último, el estudio realizado por Lira et al (2017) describe y analiza variables sociodemográficas y criminógenas en 174 personas que cumplen sentencia por delitos sexuales en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, Chile. Los resultados mostraron que la mayoría de los sujetos corresponden a hombres solteros de mediana edad, de nivel educacional medio, que presentan un bajo y mediano nivel de compromiso delictual. La mayoría de los participantes fueron sentenciados por abuso sexual y/o violación de adultos, o violación de niños menores de 14 años. No se encontraron relaciones significativas entre las variables estudiadas. Se concluyó que los resultados del estudio confirman parcialmente los informes internacionales sobre la caracterización de los delincuentes sexuales y que el grupo estudiado parece estar más cerca de las características de la población general que de la población carcelaria condenada por delitos comunes; los hallazgos obtenidos en el estudio no aportan evidencia empírica a la capacidad discriminativa que variables de orden sociodemográfico y educacional presentan para describir y diferenciar adecuadamente a los ofensores sexuales.

Aterrizando en contexto nacional, Arcila, Castaño, Osorio y Quiroz (2013) presentan las características sociodemográficas del desarrollo psicosexual y del delito sexual en hombres privados de la libertad por delitos sexuales reclusos en una cárcel de Manizales en el 2011. Se realizó una entrevista semiestructurada en la que se indagaron las características sociodemográficas, el desarrollo psicosexual, las características del delito y la prevalencia de

trastornos mentales en una muestra de 80 personas condenadas por delitos sexuales y recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Manizales. En los resultados se encontró que los condenados por delitos sexuales un 84% pertenecen a los estratos socioeconómicos bajos, el 9% no tuvo escolaridad, el 46% tenía educación primaria, el 78% tenía relación de pareja estable. El 22% reportó antecedentes patológicos (15% TEC grave; 1,3%, epilepsia; 5%, enfermedad neurológica del SNC, y 1,3%, enfermedad mental). Respecto al desarrollo psicosexual, se encontró que el 71% no recibió educación sexual antes de los 14 años, el 85% de los entrevistados reportaron fantasías sexuales en la adolescencia, el 93% informó contacto con la pornografía a una edad promedio de 19 años, el 24% de los entrevistados sufrió abuso sexual en la infancia y el 27% reportó otro tipo de maltrato infantil. Respecto a las características del delito, el 70% no lo reconoce. El 24% de las víctimas fueron menores de 9 años; el 37%, entre 9 y 12 años, y el 39%, mayores de 12 años. El 86% de las víctimas pertenecían al sexo femenino.

Así mismo, un estudio desarrollado por Larrotta (2012), señaló algunas características psicológicas, demográficas y sociales de un grupo de 76 penados, recluidos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga, por delitos contra la libertad, integridad y formaciones sexuales, en un intento por conocer y a partir de este en futuros estudios se logren estructurar protocolos de intervención para este tipo de criminales. Para la recolección de los datos sociodemográficos se usó el cuestionario sociodemográfico para el sistema penitenciario y carcelario colombiano (CSPC) y para la valoración de las características psicológicas se utilizó el MCMI II de Millón, el cual evalúa componentes de la personalidad. Con los resultados obtenidos se sugiere que el agresor sexual en la ciudad de Bucaramanga se sitúa en una media de 44 años, que la mayoría se encontraba en unión libre antes de ingresar a prisión, que un poco más de la mitad tiene estudios primarios, como también que provienen de estratos

socioeconómicos bajos, se obtuvo que el 84,21% no son reincidentes en el delito y sus víctimas en un 82,89 fueron de sexo femenino. Finalmente, dentro de las características psicológicas sobresalientes se encuentran el estilo de personalidad compulsiva/rígida, paranoide, un historial de abuso de alcohol y delirios psicóticos. Del estudio logró concluirse que las características de las personas que han incurrido en este delito son tan variadas que no es posible indicar sobre un perfil general del agresor sexual en la ciudad de Bucaramanga.

Por otra parte, para López (2010) su objetivo principal fue establecer las características psicosociales de las personas condenadas por el delito de actos sexuales con menor de catorce años, de la cárcel nacional de varones de la ciudad de Manizales donde se tomó un grupo de estudio y otro de comparación, cada uno con 17 internos. Fue un estudio de tipo comparativo y descriptivo con diseño transversal, como técnica de investigación se utilizó la entrevista directa, individual y dentro de los instrumentos aplicados a todos los participantes se encontraron el test de evaluación de personalidad MMPI-2, la prueba Warteg de 16 campos y un cuestionario para establecer características socio – demográficas y antecedentes. Dentro de los resultados se encontró que las personas condenadas por el delito de actos sexuales con menor de catorce se muestran temerosas frente a situaciones sociales, se les dificulta tomar decisiones, adherirse a un grupo de personas, son inseguras, tienden a la obsesividad, poseen un bajo auto-concepto y tienen dificultades para establecer límites en la relación con las demás personas.

De igual manera, Pulido y Ballén (2017) plantearon dentro de sus objetivos evaluar las funciones ejecutivas, la impulsividad y los estilos de personalidad en una muestra de hombres condenados por el delito de acceso carnal violento, con el fin de identificar posibles relaciones entre estas variables. El estudio contó con una muestra no probabilística de 29 hombres condenados y privados de la libertad en la cárcel Modelo de la ciudad de Bogotá. Se utilizó un diseño descriptivo-correlacional, transversal y a los participantes se les administró un

cuestionario sociodemográfico, la Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE), la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS 11) y el Cuestionario Exploratorio de Personalidad (CEPER III). Los resultados mostraron que, en la evaluación de funciones ejecutivas, hubo mayor frecuencia de puntuaciones diagnósticas severas en el área prefrontal anterior, mientras que las puntuaciones diagnósticas leves fueron iguales en las áreas dorso-lateral y orbito-medial. En la evaluación de impulsividad, se presentaron puntuaciones diagnósticas más frecuentes en el tipo atencional. En la evaluación de los estilos de personalidad, el estilo más frecuente fue el obsesivo-compulsivo y los menos frecuentes fueron los estilos sádico, histriónico, esquizoide y antisocial.

Boccaccini, Rufino, Jackson y Murrie (2013, citado por Pulido y Ballén, 2017), resaltan que la evidencia empírica en torno a la identificación de rasgos, estilos y trastornos de personalidad entre agresores sexuales, muestra que esta población se caracteriza por tendencias hedonistas, autodestructivas, agresivas, impulsivas, depresivas, ansiosas y socialmente inseguras; sin embargo, muchas de estas tendencias de comportamiento, patológicas o no, son compartidas con otras poblaciones penitenciarias o no penitenciarias, por lo cual resulta necesario recurrir a otros mecanismos psicológicos que permitan complementar la caracterización psicológica de los agresores sexuales y así, ofrecer una explicación más holística y diferencial acerca de este tipo de comportamiento.

En el estudio de caso realizado por Márquez y Muñoz (2016), planteado en el marco de la psicología clínica, se tuvo como objetivo identificar las características psicológicas de los sujetos agresores sexuales de menores de 14 años, llevado a cabo en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali. Para su desarrollo se propuso una metodología cualitativa, desde la cual se manejaron técnicas de recolección de información como las entrevistas a profundidad dirigidas al agresor sexual, para obtener información sobre la vida

familiar, social e historia personal de estos sujetos. La información fue analizada bajo la teoría sistémica. Se logró identificar como características psicológicas que estos sujetos agresores sexuales presentan distorsiones cognoscitivas que los llevan a minimizar su culpa y la conducta de agresión, son sujetos funcionales, en capacidad de relacionarse amistosa y afectivamente, sin embargo, dichas relaciones tienden a no perdurar en el tiempo, así mismo en su dinámica familiar se presentan conflictos en torno a la figura paterna, en su adolescencia se han destacado por ser rebeldes, cometiendo otra clase de delitos, como el hurto, la compra y venta de estupefacientes y el homicidio; resaltando que, cada uno de los participantes posee una personalidad que lo hace único y le permite desenvolverse en los diferentes ámbitos familiar y social. Finalmente, se alude al aporte que hace el estudio de caso a futuras investigaciones, brindando un acercamiento de la subjetividad y singularidad del agresor sexual, aspectos que no se han tenido en cuenta en otros estudios

Para terminar, Muñoz, Lenis y Gil (2015) en su investigación con hombres condenados por homicidio del Instituto Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Yarumal, se plantearon como objetivo identificar rasgos de personalidad en estos internos durante el periodo 2014-2015. La muestra fue distribuida en tres grupos: internos por delito de homicidio, por otro tipo de delito y personas de población civil; los instrumentos usados para la recolección de datos fueron el Cuestionario Exploratorio de Personalidad III (CEPER III) y el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI). Los resultados obtenidos permitieron identificar que las personas que han cometido delito por homicidio poseen rasgos de personalidad esquizoide, obsesivo-compulsivo y autodestructivo, hipocondriasis, depresión, histeria, desviación psicopática, masculinidad – feminidad, paranoia, psicastenia, esquizofrenia, hipomanía, introversión social, dependencia y control.

Metodología

Tipo de estudio

La presente investigación posee un enfoque cuantitativo, pretende hacer una recolección numérica de las variables de estudio; de alcance descriptivo ya que busca describir las características de personalidad y el grado de impulsividad de la población; de tipo no experimental puesto que no se pretende manipular ningún tipo de variable simplemente se recolectaran datos de la población; con un diseño transversal - comparativo porque la aplicación de las pruebas y los resultados de la misma se realizarán en un tiempo determinado. Tendrá un diseño comparativo puesto que se contrastarán las variables objeto de estudio, buscando si existe algún tipo de asociación entre estas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

Población

La población está conformada por 118 personas de sexo masculino, de los cuales 50 son condenados y 68 sindicados por delitos sexuales con menor de 14 años, privados de la libertad en el centro penitenciario y carcelario de Neiva (Huila).

Muestra

En la presente investigación se utilizó un muestreo no probabilístico, de tipo intencional o por conveniencia, dicho muestreo se caracteriza por la ausencia de métodos aleatorios y donde la muestra tiene características similares a la población objeto de estudio (Casal y Mateu 2003). De la población anteriormente mencionada se obtienen 25 participantes.

Criterios de inclusión:

- Estar sindicado o condenado por cualquier tipo de delito sexual con menor de 14 años.
- Tener una escolaridad mínima de básica primaria.
- Tener capacidad de lecto-escritura.
- Pertenecer al sexo masculino.

Criterios de exclusión:

- No contestar el 100% de los instrumentos.
- No querer participar en la investigación.
- Presentar un diagnóstico previo de trastorno mental.

Instrumentos

Cuestionario sociodemográfico: Se construyó un cuestionario para obtener información acerca de datos personales básicos de los participantes (edad, lugar de procedencia, estado civil, estrato y escolaridad.), y datos específicos de su situación como infractor de la ley (número de ingresos al centro penitenciario, tipo de delito y situación jurídica.). (Ver anexo 2)

Escala de Impulsividad de Barratt (BIS-11): Compuesta por 30 ítems con cuatro opciones de respuesta (raramente o nunca; ocasionalmente; a menudo; siempre o casi siempre). Se aplicó con el fin de evaluar el comportamiento del constructo impulsividad como una característica de personalidad, en tres factores: impulsividad atencional, impulsividad motora e impulsividad no planeada. La escala de impulsividad de Barratt en su versión BIS 11 ha sido adaptada y validada para su uso en varios idiomas y países, y se considera un instrumento mundialmente aceptado para la cuantificación de la impulsividad. Oquendo y colaboradores (2001), publicó una versión adaptada al español, considerada válida y confiable por sus desarrolladores para aplicar en personas de habla hispana. (Rodríguez, 2016). El análisis de la consistencia interna de la escala BIS-11 fue realizado mediante el coeficiente alfa de Cronbach, cuyo valor fue de 0,77; el cual resulta ser aceptable. Para evaluar la validez concurrente de la BIS-11, se correlacionó su puntaje total con el puntaje obtenido en la escala de Impulsividad-DSM-IV. Se encontró una correlación directa, altamente significativa entre ambas escalas ($r(761) = 0,55, p < 0,001$). (Ver anexo 3).

MMPI-2: El test se compone de 567 ítems dispuestos en 10 escalas clínicas, que exploran distintos aspectos de la personalidad, 3 escalas de validación, que señalan el grado de confiabilidad de las respuestas y 15 escalas suplementarias. El MMPI-2 es un instrumento potencialmente útil en la evaluación de la psicopatología de la personalidad. De hecho, es la medida de personalidad más empleada por los psicólogos clínicos y los neuropsicólogos, siendo parte habitual del proceso de evaluación forense de adultos. (Esbec y Echeburua, 2014). En cuanto a la confiabilidad de la prueba es de 0.70 mientras que la validez de la misma se define por escalas, las cuales permiten evaluar el adecuado acercamiento del sujeto a la prueba y las inconsistencias en las respuestas. Así pues, las escalas de validez son: escala L (sinceridad), escala F (Validez), escala K (Corrección) y escala ? (preguntas sin responder).

De dicho instrumento se tomaron en cuenta sus diez escalas clínicas distribuidas así:

Escala 1. Hipocondrías (Hs): Fue la primera que se desarrolló (1940), su finalidad es identificar aquellos pacientes con una preocupación excesiva por su salud física. Sus ítems se refieren a funciones corporales como digestión, sueño, órganos de los sentidos, respiración, entre otros.

Escala 2. Depresión (D): Se desarrolló en 1942, está constituida por ítems referidos a temas como decaimiento, tristeza o baja autoestima. Es una de las escalas más sensibles a los estados de ánimo y la situación actual del sujeto. Es un buen indicador de satisfacción personal.

Escala 3. Histeria (Hi): Elaborada en 1994 para el diagnóstico de la histeria. Está formada por ítems que abordan aspectos como dificultades en las relaciones sociales, necesidades de afecto, sentimientos de debilidad-incomodidad, molestias somáticas e inhibición de la agresión.

Escala 4. Desviación psicopática (Dp): Está constituida por ítems que tienen contenido de inadaptación social, ausencia de experiencias agradables, pobreza en los juicios de valores e ideas

paranoides. Mide la inmadurez social, emocional y de responsabilidad expresa la inconformidad por las normas que puede presentarse de forma encubierta o manifestarse con la rebelión.

Escala 5. Masculinidad-feminidad (Mf): Es una escala de actitudes e intereses convencionales masculinos o femeninos, no se trata de una categoría patológica. Se conforma por ítems que miden el ajuste psicosexual del individuo y la impresión que ofrece a los demás en una cultura determinada.

Escala 6. Paranoia (Pa): Constituida por frases que buscan determinar actitudes de desconfianza, ideas de referencia, sensibilidad en las relaciones interpersonales, sentimientos o ideas de persecución, ideas de grandeza y percepciones inadecuadas, entre otras.

Escala 7. Psicastenia (Pt): Se pretendió diferenciar a pacientes con obsesiones, dudas exageradas, angustia y fobias. Sobre ella influye la ansiedad situacional de la persona en el momento de la aplicación de la prueba.

Escala 8. Esquizofrenia (Es): Es la más extensa, consta de ítems que se relacionan con la alienación social y emocional, alteraciones de pensamiento, descontrol, inhibiciones raras y experiencias sensoriales extrañas.

Escala 9. Hipomanía (Ma): La constituyen ítems con contenidos que se refieren a irritabilidad, euforia, ideas de grandeza y labilidad afectiva. Evalúa la energía con la que cuenta la persona para fijarse metas, ambicionar algo e intentar alcanzarlo.

Escala 10. Introversión social (Is): Se construyó con fines de orientación y consejo por lo cual no es una escala clínica. La constituyen ítems que hacen referencia a dificultades en la participación social y desajustes neuróticos con síntomas de baja autoestima. Diferencia aquellas personas que tienden a aislarse socialmente, de aquellas que se relacionan de manera fácil en grupos y se pueden considerar extrovertidas.

Procedimiento

La presente investigación tuvo el siguiente procedimiento:

Fase 1 Revisión teórica: se revisaron diferentes bases de datos (artículos y tesis), libros y tesis inéditas relacionadas con la temática a investigar en un periodo aproximado de 5 meses.

Fase 2 Elección de las pruebas. Se elaboró un cuestionario sociodemográfico para identificar estas características en la población. Posteriormente se eligieron las respectivas pruebas que evalúan personalidad e impulsividad teniendo en cuenta la validez y confiabilidad en países hispanohablantes ya que ninguna de las pruebas utilizadas ha sido validada en Colombia o se ha validado en población diferente a la adulta.

Fase 3 Solicitud de permiso. Para acceder al establecimiento carcelario, primeramente, se envió un anteproyecto a los directivos del INPEC especificando el tema y los objetivos de la investigación con el fin de que este fuera aprobado para con ello tener accesibilidad a la población.

Fase 4 Recolección de la información. Una vez obtenido el acceso al establecimiento, se procedió a la aplicación de los respectivos instrumentos de evaluación. Previo a esto se brindó a los participantes la información pertinente de la investigación por medio de un consentimiento informado el cual se firmó por cada uno de ellos.

Fase 5 Calificación y tabulación de la información. Calificación de la prueba de personalidad por medio de pines magnéticos que ofrece la editorial Manual Moderno para el caso del MMPI-2. Calificación manual de la escala de impulsividad de acuerdo a los parámetros y puntuaciones medias establecidos por los autores de la prueba. y por ultimo tabulación de la información sociodemográfica y resultados de la prueba en Microsoft Excel.

Fase 6 Análisis de la información. Se exportó la base de datos de Excel al programa estadístico IBM.SPSS Statics 23 para realizar el análisis de resultados.

Fase 7 Devolución de resultados. Una vez culminado el proceso investigativo se hará la respectiva socialización de resultados al establecimiento penitenciario.

Consideraciones éticas

El desarrollo de ésta investigación se fundamentó en la ley 1090 de 2006, título II, de acuerdo a esta y en cumplimiento con el artículo 5, que establece el principio de confidencialidad, se utilizó un consentimiento informado en el cual se explica que los fines de este estudio son meramente investigativos y académicos, que se respetara la identidad de los participantes y que los resultados se darán a nivel general sin revelar en ningún momento el nombre de los mismos, además de esto los resultados de la investigación serán manejados únicamente por las investigadoras.

De igual forma la investigación se realizó bajo los principios de voluntariedad, donde los participantes tenían claro que podían retirarse en cualquier momento del estudio, dando respuesta a todas las dudas e inquietudes que surgieron al inicio y durante la investigación.

Se tuvieron en cuenta también las consideraciones establecidas por la Resolución 8430 de 1993 (Ministerio de Salud de la República de Colombia, 1993), Título II Capítulo I, por medio de la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud con participantes adultos; prevaleciendo de esta manera el respeto a la dignidad y la protección de los derechos y el bienestar de las personas implicadas. Además, teniendo en cuenta que la investigación se desarrolló en un contexto de privación de libertad, se tuvo en consideración el Capítulo V de la misma resolución, la cual reglamenta las investigaciones en grupos subordinados, entendiendo a los internos reclusos como miembros de esta categoría.

Análisis de Datos

Para el análisis de datos se hizo lo siguiente:

Tabulación de la información en una hoja de cálculo de Excel en la cual se realiza la codificación de las variables para luego ser exportada al paquete estadístico SPSS.

Una vez exportada la base de datos a SPSS, se utiliza la estadística descriptiva a través de tablas de frecuencia, para ordenar los datos y conocer numéricamente las características de la muestra; tablas cruzadas, para relacionar las variables de estudio y con ello obtener datos adicionales de interés; y medidas de tendencia central, especialmente para hallar las puntuaciones medias de cada una de las variables y poder realizar un análisis comparativo de las mismas.

Adicionalmente, se utiliza la estadística inferencial para el análisis correlacional entre las escalas de personalidad y la impulsividad. Inicialmente, se realiza la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk y posteriormente se realizan las pruebas paramétricas y no paramétricas con el coeficiente de Pearson y Spearman, dependiendo la distribución de los datos en cada variable.

Resultados

Se presenta en primera medida la síntesis de los resultados obtenidos desde un alcance descriptivo como eje central de este estudio, adicional a esto, para el referente correlacional se realiza la prueba de normalidad para conocer la distribución de los datos, en la cual se halla que la impulsividad junto con todas las escalas de personalidad, a excepción de psicastenia, presenta una distribución normal según la prueba de Shapiro-Wilk. Cabe aclarar que se utilizó esta prueba de normalidad ya que la muestra corresponde a un número inferior de 50 sujetos de estudio.

Como la mayoría de los datos arrojan una distribución normal, se utiliza pruebas paramétricas para hallar la correlación de las variables mencionadas anteriormente, a través del coeficiente de Pearson, mientras que para el caso de psicastenia que no tiene una distribución normal, se realiza una prueba no paramétrica por medio del coeficiente de Spearman.

Tabla 1.

Datos sociodemográficos

	Característica	Frecuencia	%
Grupo etáreo	Juventud (21-26)	6	24
	Adulthood (27-59)	17	68
	Vejez (60-73)	2	8
Escolaridad	Primaria completa	1	4
	Secundaria incompleta	7	28
	Secundaria completa	12	48
	Técnico	1	4
	Universidad incompleta	1	4
	Universidad completa	3	12
Relación sentimental	Sin relación sentimental	11	44
	Con relación sentimental	14	56
Lugar de procedencia	Neiva	18	72
	Otro municipio del Huila	3	12
	Otro municipio de Colombia	4	16
Estrato socioeconómico	1	9	36
	2	11	44
	3	5	20

En la tabla 1 se presenta la síntesis de resultados descriptivos para las variables sociodemográficas de edad, escolaridad, estado civil, lugar de procedencia y estrato socioeconómico recogidos a través de la encuesta sociodemográfica; en esta se observa que respecto al grupo etáreo hay una mayor concentración en la etapa adulta con un 68% de la población; con relación a la formación educativa se presenta que el 48% culminó sus estudios de secundaria; en cuanto a la relación sentimental, pese a que no hay una diferencia significativa se encuentra que el 56% de los sujetos mantienen una relación sentimental; respecto al lugar de procedencia se encontró que el 72% son oriundos de la ciudad de Neiva, el 12% corresponden a otros municipios dentro del departamento del Huila y el 16% pertenecen a otras ciudades del país. Por último en cuanto al estrato socioeconómico se evidencia que el 80% pertenecen a estratos bajos, según la clasificación establecida por el DANE.

Tabla 2.

*Puntuaciones MMPI 2*Situación jurídica*

		Situación Jurídica				Total	Media Gral	MMPI-2
		Condenado	Media	Sindicado	Media			
Hipocondría	Bajo	1	62,25	1	59,54	2	61,56	Moderado
	Medio	6		7		13		
	Alto	5		5		10		
Depresión	Bajo	1	52,83	1	58,23	2	56,24	Moderado
	Medio	10		10		20		
	Alto	1		2		3		
Histeria	Bajo	2	53,75	1	55,62	3	55,4	Moderado
	Medio	9		10		19		
	Alto	1		2		3		
Desviación psicopática	Bajo	0	59,83	1	60,15	1	60,48	Moderado
	Medio	8		8		16		
	Alto	4		4		8		
Masculinidad	Bajo	3	50,58	1	54,46	4	62,64	Medio
	Medio	9		10		19		
	Alto	0		2		2		
Paranoia	Bajo	1	61,33	0	64,69	1	56,36	Moderado
	Medio	7		5		12		
	Alto	4		8		12		
Psicastenia	Medio	10	54,75	12	56,54	22	62,36	Moderado
	Alto	2		1		3		
Esquizofrenia	Medio	9	61,67	9	62,38	18	56,64	Moderado
	Alto	3		4		7		
Hipomanía	Bajo	1	58,17	3	56	4	54,64	Medio
	Medio	8		7		15		
	Alto	3		3		6		
Introversión social	Bajo	2	52,08	0	56,46	2	52,92	Medio
	Medio	9		10		19		
	Alto	1		3		4		

En la tabla 2 se presentan las puntuaciones de la prueba de personalidad, discriminada por situación jurídica. A nivel general se halla que la mayoría de las escalas se encuentran en puntuaciones moderadas según la interpretación que establece el MMPI-2. En este caso las escalas donde hay mayor concentración de sujetos con puntuaciones altas, son paranoia (12) e

hipocondría (10), y para las demás escalas existe una mayor concentración en las puntuaciones medias. Por otro lado, se encuentra que en las escalas de psicastenia y esquizofrenia no se presentan puntuaciones bajas.

En cuanto al promedio de cada una de las escalas de personalidad, estas se encuentran más elevadas en los sujetos sindicados exceptuando las escalas de hipocondría e hipomanía que se están más elevadas en los sujetos condenados.

Respecto a la desviación estándar de cada una de las escalas de personalidad que presentan una distribución normal, se halló una desviación entre 7 – 13, que indica que los datos se mantienen concentrados alrededor de sus puntuaciones medias. Las variables que presentan una menor dispersión respecto a la media son depresión y masculinidad.

Tabla 3.

Grado impulsividad

	Frecuencia	% válido	Media Gral.
Bajo	7	28	58,44
Normal	16	64	
Alto	2	8	
Total	25	100	

En la tabla 3 se sintetiza la puntuación de impulsividad en los participantes, en la cual se obtuvo que a nivel general la puntuación promedio es de 58,44 lo que los ubica en un grado de impulsividad normal según el instrumento y se observa que el 64% de los participantes se encuentran dentro de este grado; sin embargo, es importante señalar que el 28% presenta un nivel bajo.

Con relación a la desviación estándar de la variable de impulsividad se encuentra que existe una desviación de 9, lo que significa que los valores se mantienen concentrados alrededor de la media.

Tabla 4.

*Impulsividad *Situación jurídica*

		SITUACIÓN JURIDICA		
		Condenado	Sindicado	Total
Impulsividad total	Bajo	5	2	7
	Normal	6	10	16
	Alto	1	1	2
Total		12	13	25

En la tabla 4 se presentan las puntuaciones de la prueba de impulsividad, discriminada por situación jurídica. Se encuentra que respecto a los condenados hay más con puntuaciones bajas que los encontrados en los sindicados, mientras que en estos últimos es mayor el número de encontrados con puntuación normal.

Tabla 5.

*Tabla cruzada *Situación jurídica *delito *Impulsividad total*

SITUACIÓN JURIDICA		IM. TOTAL	MEDIA	
Condenado	Acceso carnal	6	57	
		Media		55.67
	Actos sexuales	5		
		Media		57.20
	Acoso sexual	1		
		Media		64.00
Sindicado	Acceso carnal	7	59.77	
		Media		60.00
	Actos sexuales	6		
		Media		59.50

En la tabla 5 se presentan las variables de impulsividad total, con situación jurídica y delito, según las puntuaciones arrojadas, los sindicados presentan una media en impulsividad más elevada (59,77) en comparación de los condenados, sin embargo, para ambos grupos de sujetos la impulsividad se encuentra en un grado normal según lo planteado por los autores de la prueba.

Igualmente, en cuanto a impulsividad y delito, las puntuaciones medias son más elevadas en los sindicados para el caso de acceso carnal (60) y actos sexuales (59,50), ya que en el delito de acoso sexual no se puede establecer comparación puesto que la muestra está conformada solo por un sujeto.

Tabla 6.

*Tabla cruzada Relación sentimental*Delito*Estrato*

ESTRATO		DELITO			Total	
		Acceso carnal	Actos sexuales	Acoso sexual		
1	Relación sentimental	Sin relación sentimental	2	2	4	
		Con relación sentimental	4	1	5	
	Total		6	3	9	
2	Relación sentimental	Sin relación sentimental	1	2	1	4
		Con relación sentimental	4	3		7
	Total		5	5	1	11
3	Relación sentimental	Sin relación sentimental	1	2		3
		Con relación sentimental	1	1		2
	Total		2	3		5
		Total delito	13	11	1	25

En la tabla 6 se encuentran relacionadas las variables de estrato socioeconómico, estado civil y delito. En cuanto al estrato y al tipo de delito se encontró que para el delito de acceso carnal la mayoría pertenecen al estrato 1 mientras que para el caso de actos sexuales la mayoría son de estrato 2. Por otro lado, en lo que corresponde al tipo de delito y al estado civil se halla que en acceso carnal la mayoría mantienen una relación sentimental mientras que en actos sexuales no.

Respecto al delito que más prevalece se encuentra que es el acceso carnal (13 sujetos).

Tabla 7.

*Tabla cruzada Escolaridad*Delito*Situación jurídica*

SITUACIÓN JURIDICA			DELITO			Total
			Acceso carnal	Actos sexuales	Acoso sexual	
Condenado	Escolaridad	Primaria completa	0	0	1	1
		Secundaria incompleta	3	2	0	5
		Secundaria completa	2	1	0	3
		Universidad incompleta	0	1	0	1
		Universidad completa	1	1	0	2
		Total	6	5	1	12
Sindicado	Escolaridad	Secundaria incompleta	1	1		2
		Secundaria completa	4	5		9
		Técnico	1	0		1
		Universidad completa	1	0		1
		Total	7	6		13

En la tabla 7 se relaciona las variables de situación, escolaridad y tipo de delito, en esta se evidencia que, en el caso de los condenados, la mayoría tienen un nivel educativo de secundaria incompleta, mientras que en el caso de los sindicados tienen un nivel se secundaria completa. Ahora bien, para las variables de delito y escolaridad, se encuentra que en los delitos de acceso carnal y actos sexuales prevalece un nivel educativo de secundaria completa.

Tabla 8.

*Delito*Escalas de personalidad* Situación jurídica*

SITUACIÓN JURIDICA		Hs	D	Hi	Dp	Mf	Pa	Pt	Es	Ma	Is
Condenado	Acceso carnal	65.83	53.50	55.00	56.67	46.67	59.67	54.83	62.00	58.67	53.50
	Actos sexuales	59.40	53.60	54.80	62.40	56.20	61.20	54.80	60.80	56.40	47.40
	Acoso sexual	55.00	45.00	41.00	66.00	46.00	72.00	54.00	64.00	64.00	67.00
Sindicado	Acceso carnal	59.00	59.29	54.29	61.29	51.57	66.14	58.86	66.00	58.29	55.86
	Actos sexuales	60.17	57.00	57.17	58.83	57.83	63.00	53.83	58.17	53.33	57.17

En la tabla 8 se relacionan las variables de delito, escalas de personalidad y situación jurídica. Según la interpretación establecida por el MMPI-2 estas puntuaciones indican lo siguiente: los condenados por acceso carnal presentan puntuaciones altas en la escala de hipocondría y las escalas restantes tienen puntuaciones medias o moderadas. Para el caso de los condenados por actos sexuales, no se presentan puntuaciones altas en las escalas de personalidad, éstas se encuentran dentro del rango de puntuaciones medias o moderadas. Sin embargo, para el caso del acoso sexual, donde solo hay una persona condenada por ese delito, se evidencia que las puntuaciones más altas están en las escalas de paranoia, introversión social y desviación psicopática. Por otro lado, en la categoría de sindicados por accesos carnal, las puntuaciones más altas se encuentran en las escalas de paranoia y esquizofrenia. Finalmente, para los sindicados por actos sexuales, todas las escalas a excepción de psicastenia e hipomanía presentan puntuaciones moderadas.

Tabla 9.

*Correlación Impulsividad*Características de personalidad en condenados*

		Hs	D	Hi	Dp	Mf	Pa	Es	Ma	Is	Im. Total
Hs	Correlación de Pearson	1	,598*	,659*	-,521	-,033	-,168	,056	,074	,078	-,117
	Sig. (bilateral)		,040	,020	,083	,918	,601	,862	,820	,809	,718
D	Correlación de Pearson	,598*	1	,597*	-,249	,133	,214	,261	,571	,215	,093
	Sig. (bilateral)	,040		,040	,436	,680	,505	,413	,053	,503	,775
Hi	Correlación de Pearson	,659*	,597*	1	-,557	,287	,008	,158	-,052	-,157	-,356
	Sig. (bilateral)	,020	,040		,060	,365	,981	,625	,872	,626	,256
Dp	Correlación de Pearson	-,521	-,249	-,557	1	,232	,521	,313	,157	-,009	,654*
	Sig. (bilateral)	,083	,436	,060		,468	,083	,322	,625	,978	,021
Mf	Correlación de Pearson	-,033	,133	,287	,232	1	,448	,511	,154	-,480	,257
	Sig. (bilateral)	,918	,680	,365	,468		,144	,090	,632	,114	,421
Pa	Correlación de Pearson	-,168	,214	,008	,521	,448	1	,857**	,568	,277	,700*
	Sig. (bilateral)	,601	,505	,981	,083	,144		,000	,054	,383	,011
Es	Correlación de Pearson	,056	,261	,158	,313	,511	,857**	1	,571	,320	,675*
	Sig. (bilateral)	,862	,413	,625	,322	,090	,000		,053	,311	,016
Ma	Correlación de Pearson	,074	,571	-,052	,157	,154	,568	,571	1	,498	,434
	Sig. (bilateral)	,820	,053	,872	,625	,632	,054	,053		,099	,159
Is	Correlación de Pearson	,078	,215	-,157	-,009	-,480	,277	,320	,498	1	,306
	Sig. (bilateral)	,809	,503	,626	,978	,114	,383	,311	,099		,333
Im. Total	Correlación de Pearson	-,117	,093	-,356	,654*	,257	,700*	,675*	,434	,306	1
	Sig. (bilateral)	,718	,775	,256	,021	,421	,011	,016	,159	,333	

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).*

Tabla 10.

*Correlación Impulsividad*Características de personalidad en sindicatos*

		Hs	D	Hi	Dp	Mf	Pa	Es	Ma	Is	Im. Total
Hs	Correlación de Pearson	1	,055	,796**	,418	,652*	,717**	,419	,091	,015	-,167
	Sig. (bilateral)		,858	,001	,155	,016	,006	,154	,768	,960	,586
D	Correlación de Pearson	,055	1	,327	-,236	,367	,370	,383	-,088	,084	-,250
	Sig. (bilateral)	,858		,276	,437	,217	,214	,196	,775	,785	,411
Hi	Correlación de Pearson	,796**	,327	1	,347	,498	,595*	,256	-,258	-,203	-,245
	Sig. (bilateral)	,001	,276		,246	,083	,032	,398	,394	,507	,420
Dp	Correlación de Pearson	,418	-,236	,347	1	-,007	,017	,133	,188	-,637*	-,241
	Sig. (bilateral)	,155	,437	,246		,983	,956	,664	,538	,019	,427
Mf	Correlación de Pearson	,652*	,367	,498	-,007	1	,558*	,309	,189	,256	-,125
	Sig. (bilateral)	,016	,217	,083	,983		,048	,304	,537	,399	,684
Pa	Correlación de Pearson	,717**	,370	,595*	,017	,558*	1	,450	-,118	,142	-,115
	Sig. (bilateral)	,006	,214	,032	,956	,048		,123	,701	,643	,708
Es	Correlación de Pearson	,419	,383	,256	,133	,309	,450	1	,617*	-,176	-,056
	Sig. (bilateral)	,154	,196	,398	,664	,304	,123		,025	,566	,857
Ma	Correlación de Pearson	,091	-,088	-,258	,188	,189	-,118	,617*	1	-,123	,246
	Sig. (bilateral)	,768	,775	,394	,538	,537	,701	,025		,688	,418
Is	Correlación de Pearson	,015	,084	-,203	-,637*	,256	,142	-,176	-,123	1	-,021
	Sig. (bilateral)	,960	,785	,507	,019	,399	,643	,566	,688		,945
Im. Total	Correlación de Pearson	-,167	-,250	-,245	-,241	-,125	-,115	-,056	,246	-,021	1
	Sig. (bilateral)	,586	,411	,420	,427	,684	,708	,857	,418	,945	

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).*

Las tablas 9 y 10 presentan las correlaciones entre impulsividad y 9/10 escalas de personalidad en condenados y sindicados respectivamente, utilizando la prueba paramétrica de correlación de Pearson, ya que la distribución de los datos presenta normalidad en estas variables. Para este caso, las correlaciones estadísticamente significativas se encontraron en los condenados, entre impulsividad y las escalas de desviación psicopática, paranoia y esquizofrenia; la correlación al ser positiva, significa que ambas variables van en la misma dirección (a medida que una sube, la otra también). Por su parte en los sindicados no se halló ninguna correlación.

Tabla 11.

*Correlación Impulsividad*Psicastenia*

		Situación Jurídica		Pt	Im. Total
Rho de Spearman	Condenado	Pt	Coefficiente de correlación	1,000	,452
			Sig. (bilateral)		,141
		Im. Total	Coefficiente de correlación	,452	1,000
			Sig. (bilateral)	,141	
	Sindicado	Pt	Coefficiente de correlación	1,000	,167
			Sig. (bilateral)		,585
Im. Total		Coefficiente de correlación	,167	1,000	
		Sig. (bilateral)	,585		

En la tabla 11 se asocia por separado la impulsividad con la escala de personalidad psicastenia discriminados por la situación jurídica. Al poseer esta una distribución no normal, se

utiliza la prueba no paramétrica de correlación de Spearman, la cual arroja como resultado que al igual que la mayoría de las escalas de personalidad anteriormente presentadas para los casos de condenados y sindicados no existe correlación estadísticamente significativa entre estas dos variables.

Discusión

Con relación a la caracterización sociodemográfica, la edad promedio de los participantes en esta investigación es de 40.2 coincidiendo con lo reportado por Castro et al. (2009), en cuanto a que la edad media de su muestra fue de 40.1 años. Por su parte, Yesuron (2015) plantea una edad media de 41 años, mientras que Lira et al. (2017) aunque no establece un promedio sostiene que la mayoría de los participantes se encuentran entre el rango de 40-49 años de edad. Por otro lado, Larotta (2012) plantea que el agresor sexual en la ciudad de Bucaramanga Colombia, se sitúa en una media de edad de 44,01 años, similar a lo planteado por Arcila et al. (2013) en la cual se encuentra una edad promedio de 45 años. Sin embargo, para Pulido y Ballen (2017) la edad promedio es de 34,8 años de edad, por debajo de lo hallado en los estudios anteriores.

Para el caso de la escolaridad la discusión debe construirse a partir de investigaciones que reporten niveles de escolaridad iguales o superiores a básica primaria, ya que la mayoría de los antecedentes teórico-empíricos revisados coinciden en que gran parte de esta población tienen baja escolaridad (Arcila et al (2013). Larotta (2012). Lopez (2010). Castro et al. (2009)). Con referencia al grado de escolaridad, Pulido y Ballen (2017) encontraron que la mayoría pertenecían a educación primaria completa o secundaria sin finalizar. Al igual que Lira (2017) plantea que el 63,8% completó estudios hasta la enseñanza general media y solo un 10,9% la enseñanza superior, por su parte en la presente investigación un 76% de la población presenta una secundaria terminada o incompleta mientras un 16% manifiestan estudios superiores.

Respecto a la relación sentimental Lira et al. (2017) mencionan que el 62,1% de los agresores sexuales no sostienen una relación sentimental y el 37,9% están dentro de una. Al igual que Castro et al. (2009) resalta que el 80% de estos se encuentran sin una relación sentimental mientras que el 20% tienen pareja. Por el contrario, autores como López (2010), Larrota (2012), Arcila et al (2013) y Pulido y Ballen (2017) señalan que la mayoría de los participantes se encontraban en una relación sentimental, datos similares a los encontrados en esta investigación donde se halló que el 56% de los participantes se encuentran dentro de una relación sentimental, mientras que el 44% no sostienen ninguna relación.

En la variable de estrato socio-económico es posible apreciar que los resultados encontrados en el presente estudio se asemejan a los obtenidos por Pulido y Ballen (2017), Castro et al (2009), Arcila et al (2013) y Larrota (2012) quienes en sus estudios hallaron que la mayoría de los participantes pertenecían a estratos socioeconómicos 1 y 2, categorizados como estratos bajos, según el DANE.

En resumen, la caracterización sociodemográfica obtenida en este estudio describe a la población en los siguientes términos: la edad promedio se encuentra en 40,1 años entre el rango de 21-73 años de edad, su grado de escolaridad no supera la secundaria completa, la mayoría de ellos sostienen una relación sentimental y pertenecen a estratos socioeconómicos bajos (1-2), respecto a lo anterior, Pulido y Ballen (2017) obtienen datos heterogéneos a los ya mencionados en cuanto a que la edad media se encuentra en 34.8 años entre el rango de 27 -60 años de edad y principalmente no superan la primaria, sin embargo, ambas investigaciones coinciden en que la mayoría de sus participantes obtienen una relación sentimental y son de estratos socioeconómico bajos. Por otro lado, Larrota (2012) plantea características diferentes puesto que la edad media es de 44,01 años, la mayoría de los casos vivían en unión libre, con estudios primarios, de estratos socioeconómicos bajos y no reincidentes en el delito por el cual están condenados. Este último

factor coincide con los datos arrojados en esta esta investigación ya que los participantes manifiestan no haber estado privados de su libertad por ningún otro delito salvo los delitos sexuales por los cuales ahora se encuentran condenados o sindicados. Es decir que, a diferencia de otros delitos como el hurto y el homicidio la reincidencia en los delitos sexuales es baja. Sin embargo, habría que ahondar más en este punto para establecer con más certeza la reincidencia en delitos sexuales y su relación con otros delitos.

En Colombia, Según lo descrito por López (2010), las escalas clínicas con mayor porcentaje fueron esquizofrenia, hipocondría, paranoia e hipomanía, de las cuales concuerdan con los hallazgos de esta investigación tan solo las tres primeras, a las cuales se adicionan las escalas de psicopatía e introversión social. En otra investigación desarrollada en Argentina por Yesuron (2015) menciona que, de los condenados por delitos contra la integridad sexual, según el MMPI-2 más de la mitad (el 57%) presentó psicopatía, similar al resultado encontrado en esta investigación en el que el 64% de los participantes presentan este rasgo. Dentro de la investigación de Yesuron (2015), los resultados del MMPI-2 fueron contrastados con los de la escala de psicopatía de R.Hare, arrojando como conclusión final que la psicopatía no tiene suficiente presencia como para constituirse una característica psicopatológica del delincuente sexual.

Por otro lado, la mayoría de estudios se hallan hacia la perfilación de personalidad o detección de estilos o tipos de personalidad, siendo muy pocos los estudios que se dedican a estudiar las características como tal, sin embargo, Pulido y Ballén (2017) usaron como instrumento de medida para personalidad el cuestionario exploratorio de personalidad CEPER-III en la cual se encontró que uno de los estilos de personalidad menos frecuente fue el esquizoide, similar o a lo hallado en la presente investigación en la cual la característica esquizoide es el patrón menos repetitivo. Finalmente, Larrota (2012) al emplear la MCMI-II De

Millón encontró que el estilo de personalidad que sobresalió fue el paranoide, similar a uno de los hallazgos de esta investigación, ya que la puntuación más alta dentro de las escalas clínicas del MMPI-2 se encuentra en la escala clínica paranoide, como media general dentro de los 25 sujetos.

En relación al grado de impulsividad estudiado en población condenada por acceso carnal en Colombia, Pulido y Ballen (2017) encontraron que en el diagnóstico total de impulsividad, 22 participantes tienen la impulsividad normal y 7 tienen impulsividad alta, usando la BIS 11 como instrumento de medición, resultados que coinciden con lo encontrado en la presente investigación, ya que la mayoría se encuentra en el rango de impulsividad normal para ambos estudios. Por otro lado, el promedio de impulsividad hallada, indica que los agresores sexuales de menores no son impulsivos en su mayoría, ya que el rango de este se encuentra dentro de la impulsividad normal, hallazgo que se sustenta en el estudio comparativo de Castro et al. (2009) con una muestra de delincuentes sexuales de menores y delincuentes sexuales de adultos en la cual se concluyó que se encuentran niveles de impulsividad más elevados en delincuentes sexuales de adultos respecto al otro grupo de muestra.

Es de aclarar que los antecedentes teóricos respecto a la impulsividad están inclinados a ser estudiados especialmente en el ámbito clínico como lo es el caso de Rodríguez Álvarez (2016) al estudiar esta en pacientes colombianos con enfermedad de Huntington. Sin embargo, ha sido difícil hallar estudios de impulsividad en población penitenciaria y más en delitos sexuales, aun así, Folino et al. (2006), en un estudio realizado en población penitenciaria por diferentes delitos encontró que la media en impulsividad en condenados (excepto el de terrorismo) fue de 63, lo que los sitúa en el grado de impulsividad “normal”, similar a la media obtenida en esta investigación.

Ahora bien, pasando a la relación entre impulsividad y las diferentes características de personalidad que ofrece el MMPI-2, no existen estudios que reporten resultados sobre las mismas con dichos instrumentos, ya que los antecedentes empíricos encontrados revelan el estudio de algunas de estas características de personalidad por separado y medidas con otros instrumentos: tal es el caso de la investigación llevada a cabo por Rodríguez Álvarez (2016), quien obtuvo una correlación significativa positiva entre depresión medida con la escala de depresión de Zung e impulsividad medida con la escala BIS-11 (0.75); según este estudio, un sujeto con mayor puntaje de depresión sería también más impulsivo, sin embargo, los resultados obtenidos en esta investigación no arrojan ninguna correlación significativa entre depresión e impulsividad.

Aunque no se encontró variedad de antecedentes empíricos que sustenten el objetivo de correlacionar la impulsividad con características de personalidad, teóricamente se ha relacionado la impulsividad con otro tipo de variables, así pues, dados los antecedentes teóricos del estudio de Loyola Álvarez (2011), se presume que la impulsividad juega un rol importante en las teorías que explican el comportamiento delictivo (Chapple et al., 2007; Stanford et al., 2009), ya que se ha relacionado con conductas agresivas y ha sido considerada como un componente clave de la psicopatía, la cual es una alteración que se presenta con mayor frecuencia en población penitenciaria (Hare, 1996, 2006 en Komoravkaya et al., 2007), esto coincide con lo encontrado en esta investigación ya que se presenta una correlación significativa entre desviación psicopática e impulsividad.

Ahora bien, dentro del marco teórico y empírico abordado en esta investigación no se encontraron estudios que refieran la relación entre paranoia y/o esquizofrenia e impulsividad, lo cual dificulta el proceso de contrastar el hallazgo de esta investigación al encontrar la relación entre las variables. Sin embargo, esta será una recomendación para estudios posteriores.

Respecto a la caracterización de personalidad, se obtiene que a nivel general los rasgos más prominentes, aunque no se presenten en puntuaciones altas sino moderadas son: hipocondría, depresión, histeria, desviación psicopática, paranoia, psicastenia y esquizofrenia mientras que la hipomanía y la introversión social se muestran como rasgos dentro de la puntuación normal. Por su parte, Lopez (2010) coincide con algunas de las características dadas, al mencionar que las características de personalidad de los agresores sexuales están marcadas por rasgos esquizofrénicas, hipomaniacas, hipocondríacas y paranoicas, siendo la hipomanía las únicas características que difiere en ambas investigaciones.

Dado que la productividad científica a nivel nacional y departamental es baja, al ser pocas las investigaciones que refieren estudios empíricos con esta población y con similitud en la variables de estudio, se considera importante la investigación realizada y los hallazgos encontrados en la misma, ya que pasa a convertirse en uno de los referentes empíricos más actualizados en la literatura y en el contexto, en el que se le brinda a la ciudadanía en general un acercamiento y una visión más específica de las características psicosociales de las personas privadas de libertad por delitos sexuales, el cual seguirá tomando fuerza con la realización de próximas investigaciones que profundicen en los vacíos que se han dejado en esta.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, los sujetos estudiados pueden ser descritos en los siguientes términos: se concentran principalmente entre los 27-51 años de edad, obedeciendo a la etapa de la adultez; su grado de escolaridad se encuentra en secundaria completa, en su mayoría procedentes de la capital del Huila, con relación sentimental, de estrato socio-económico bajo y mayormente sindicados por los delitos de actos sexuales y acceso carnal.

Las características de personalidad encontradas dentro de este grupo de estudio están en su gran mayoría dentro de puntuaciones moderadas; según la interpretación aportada por el MMPI-II, los rasgos de personalidad más prominentes entre los participantes fueron: hipocondría; es decir, sujetos que presentan quejas somáticas, infelices, sínicos, pesimistas, inmaduros, hostiles y demandantes y, depresión; sujetos insatisfechos consigo mismos, introvertidos, con tendencia a reprocharse de manera constante, poca confianza en sí mismo y con rangos limitados de intereses; histeria, igualmente presentan quejas somáticas e inmadurez, utilizan la negación como defensa, centrados en sí mismo, demandantes y sugestionables; desviación psicopática, sujetos poco convencionales, establecen relaciones superficiales y son extrovertidos; paranoia, sujetos demasiado sensibles a desaires, cautelosos, desconfiados, irritables y resentidos; psicastenia, sujetos ansiosos, tensos, inconformes, inseguros, meticulosos, tímidos e introvertidos; y esquizofrenia, sujetos con poco interés a la gente, poco prácticos y con sentimientos de adecuación e inseguridad. Diferenciado por situación jurídica, se halló que en promedio cada una de las características de personalidad, se encuentran más elevadas y más notables en los sujetos sindicados, sin embargo, las características de hipocondría e hipomanía están más elevadas en los sujetos condenados.

Los sujetos condenados por acceso carnal presentan rasgos de personalidad hipocondriaca. Para el caso de los sujetos condenados por actos sexuales, no se presentan puntuaciones altas en las escalas de personalidad, sin embargo, esto no significa que el tener puntuaciones moderadas implique normalidad o ausencia de rasgos psicopatológicos. El rasgo de personalidad más comunes para estos delitos es paranoia.

Por otro parte en la escala de impulsividad se halló que la mayoría de los sujetos evaluados tiene una impulsividad catalogada como “normal” (16 sujetos), es decir, que se clasifican como no impulsivos, seguido de aquellos sujetos con una impulsividad baja o sobre controlada (7

sujetos), lo cual puede deberse a que no contestaron el cuestionario con sinceridad y por último, una mínima parte de los agresores que presentan una elevada impulsividad (2 sujetos), es decir, una tendencia a actuar motivado por las emociones del momento, bajo control de pensamientos, dificultad en la atención sostenida, predisposición a cambiar de actividad rápidamente y toma de decisiones no planeadas, lo anterior, según los descrito por los autores acerca de la interpretación de los puntajes.

En cuanto a la impulsividad, esta se presenta dentro de un grado de normalidad, tanto en sujetos condenados y sindicados por los diferentes delitos sexuales.

De acuerdo a las pruebas estadísticas empleadas se encuentra que la impulsividad obtiene correlación significativa con las escalas de desviación psicopática, paranoia y esquizofrenia en los sujetos condenados.

Recomendaciones

Realizar investigaciones que contribuyan a la validación del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota – MMPI-2 y la Escala de impulsividad de Barratt – BIS 11, aterrizándolo al contexto y a la población de estudio.

Dado que el poder estadístico es insuficiente para establecer correlación entre impulsividad y características de personalidad se recomienda aumentar la muestra y contemplar el uso de otra prueba que cuantifique la impulsividad, la cual sirva de complemento en la asociación de dichas variables, así como es importante correlacionar la impulsividad con otro tipo de variables.

Cabe aclarar que dado el hallazgo de este estudio respecto a las correlaciones entre impulsividad y características de personalidad se considera importante realizar un estudio correlacional entre impulsividad y depresión, paranoia y/o esquizofrenia en sujetos condenados,

lo cual permita respaldar o contradecir el hallazgo de esta investigación el cual encuentra asociación entre dichas variables.

Teniendo en cuenta que el instrumento de personalidad empleado no arroja una interpretación general, se recomienda el uso de una prueba que arroje tipos de personalidad más allá de las escalas clínicas que se evalúan con este instrumento.

Así mismo, utilizar instrumentos de evaluación que incluya población letrada y no letrada, con el propósito de no reducir o limitar la muestra de estudio.

Y por último, se recomienda la implementación de una encuesta donde se busque indagar no solo los datos sociodemográficos básicos, si no aspectos más relevantes de la vida personal de cada sujeto, con el fin de poder realizar un estudio más completo en cuanto a características sociodemográficas se refiere y así mismo poder relacionarla con otras variables para lograr contrastar esa información con la encontrada en otros estudios.

Para replicar este estudio, en cuanto a metodología se refiere y para efectos de obtener un análisis comparativo completo entre las variables, se recomienda establecer un número de participantes igual en cada categoría de delito.

Referencias

- Anacona, C. A. (2017). Diferencias por sexo y variables asociadas con las agresiones sexuales en el noviazgo en universitarios colombianos. *Psychologia : Avances De La Disciplina*, 11(1), 25-37. Recuperado de <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/1923983248?accountid=44394>
- Arcila, A., Castaño, M., Osorio, D. & Quiroz, G. (2010). Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales reclusos

en el centro penitenciario de Manizales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(1), 51-62. Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S003474501460086X>

Baita, S., & Moreno, P. (2015). *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Montevideo, Uruguay. Taller de comunicación. Recuperado de https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf

Bravo, L. (2014). *Experiencia profesional dirigida, educación en la prevención del abuso sexual infantil en la institución educativa pescador, Betania, Hijos del agua y comunidad del proceso de la nueva evangelización del municipio de la Argentina del departamento del Huila, Colombia*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10596/2444>

Buela, G., Riaño, D., & Guillen, A. (2015). Conceptualización y Evaluación de la Impulsividad en Adolescentes: una Revisión Sistemática. *Universitas Psychologica*, 14(3). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.ceia>

Cáceres, J. (2001). *Parafilias y violación*. Madrid: Editorial Síntesis

Calle Mejía, A. M. (2013). *Factores asociados a la conducta antisocial en jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos al margen de la ley en la ciudad de Medellín, Colombia*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad de San Buenaventura. Recuperado de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1455/1/Factores_Asociados_Antisocial_Calle_2013.pdf.pdf

Castro, M., López, A. & Sueiro, E. (2009). Perfil psicopatológico de agresores sexuales. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 89(90), 30-39. Recuperado de <http://www.editorialmedica.com/download.php?idart=339>

- Castro, M., López, A. & Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales de Psicología*, 25(1), 44-51. Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v25/v25_1/05-25_1.pdf
- Chahín Pinzón, N. (2015). Revisión de las características psicométricas de la escala Barratt de impulsividad (BIS) a través de su historia: desde sus orígenes hasta la actualidad. *Psicología desde el Caribe*, 32 (2), 315-326. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/213/21341030009.pdf>
- Cintrón González, E. (2014). *Características de personalidad típicas de ofensores acusados y/o culpables de delitos*. (Proyecto doctoral). Universidad del Turabo, Gurabo-Puerto Rico. Recuperado de: <https://search.proquest.com/openview/b9dd269035b7ad0711b9706c0106b513/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Código de procedimiento penal [Código]. (2006) 3ra ed. Legis.
- Colegio colombiano de Psicólogos. (2018). Campo psicología jurídica y forense. Bogotá. Recuperado de <http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-juridica-y-forense/93>
- Congreso de la Republica de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Código de la infancia y la adolescencia. [Ley 1098 de 2006].
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 16 [Titulo II]. 2da Ed. Legis.
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 44 [Titulo II]. 2da Ed. Legis.
- Contreras, J. M., Bott, S., Guedes, A. & Dartnall, E. (2010) Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. Recuperado de http://www.oas.org/dsp/documentos/Observatorio/violencia_sexual_la_y_caribe_2.pdf

- Corte constitucional, Sala Octava de Revisión de tutelas de la Corte Constitucional. (15 de octubre de 2009). Sentencia T-732/09 [MP. Humberto Antonio Sierra Porto].
- Corte constitucional, Sala Séptima de Revisión de tutelas de la Corte Constitucional. (08 de noviembre de 2011). Sentencia T-843/11 [MP. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub].
- Covell, C., & Scalora, M. (2002). Empathic deficits in sexual offenders: An integration of affective, social, and cognitive constructs. *Aggression and Violent Behavior*, 7 (3) 251–270. Recuperado de <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2152/science/article/pii/S1359178901000465>
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual infantil: Víctimas y agresores. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Esbec, E. & Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Esp Psiquiatr*, 38(5), 249-261. Recuperado de <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/11/67/ESP/11-67-ESP-249-261-165838.pdf>
- Fiesco, A., Ortigoza, L. & Triviño, L. (2012). *Disminución de factores de riesgo, de la violencia intrafamiliar y abuso sexual en las familias de los hogares comunitarios del instituto colombiano de bienestar familiar “ICBF” del área urbana del municipio de la plata departamento del Huila. Colombia.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10596/2276>
- Folino, J., Escobar, F. & Castillo, J. (2006). Exploración de la validez de la escala de impulsividad de Barratt (BIS 11) en la población carcelaria argentina. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(2), 132-148. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/806/80635202/>
- Folino, J.O., Escobar, F. & Castillo, J.L. (2006). Exploración de la validez de la escala de impulsividad de Barratt (BIS 11) en la población carcelaria argentina. *Revista*

Colombiana de Psiquiatría, 35(2), 132-148. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502006000200002&lng=en&nrm=is&tlng=es

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas* (Informe). Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

Garaigordobil, M. & Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el país vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas / Anti-social behavior in adolescents and young adults: prevalence in the basque country and differences as a function of socio-demographic variables. *Acción Psicológica*, 13(2), 57-68. Recuperado de <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.5944/ap.13.2.17826>

González, E., Martínez, V., Leyton, C. & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista Sogía*, 11(1): 6-14. Recuperado de <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>

González, N. S. (2007). *Proyecto de investigación abuso sexual infantil desde la perspectiva del abusador*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad Surcolombiana, Neiva.

Hobberman, H. & Jackson, R. (2016). Forensic Evaluations of Sexual Offenders: Principles and Practices for Almost All Sexual Offender Appraisals. En A. Phenix y H. Hobberman (Eds.), *Sexual offending* (pp. 353-395). New York: Springer. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=NhEpCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA353&ots=FhUJg_OQna&sig=E94JxJBi8Rd7D2eu2cJ_URAZZOw#v=onepage&q&f=false

Instituto nacional penitenciario y carcelario. INPEC. (2018). *Delitos nacional*. Tipco Jaspersoft. Recuperado de <http://201.217.206.18:8080/jasperserver->

pro/dashboard/viewer.html?&j_username=inpec_user&j_password=inpec#/public/Delitos/Dashboards/Delitos_Nacional

Iribarren, M., Jimenez, M., Garcia, J. & Rubio, G. (2011). Validación y Propiedades Psicométricas de la Escala de Impulsividad Estado (EIE). *Actas Esp Psiquiat*, 39(1), 49-60. Recuperado de: <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/13/69/ESP/13-69-ESP-49-60-341166.pdf>

Jiménez Etcheverría, P. (2009). Caracterización Psicológica de un Grupo de Delincuentes Sexuales Chilenos a través del Test de Rorschach. *Psykhe* (Santiago), 18(1), 27-38. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282009000100003>

Larrota, R. (22-25 de agosto de 2012). Universidad Pontificia Bolivariana. Sección Bucaramanga. 1º Congreso Internacional de Psicología. Investigación y responsabilidad social, 87-93. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31002369/MEMORIAS_CIPIRS.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1527126874&Signature=JcRQuTEw%2FJWg4LZHVJkxng4dozE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMEMORIA_DE_TRABAJO_Y_FACTOR_G_DE_INTELIG.pdf#page=87

Lawrence, A. & Oliver P. (2007) *Personalidad teoría e investigación*. México D.F., Manual Moderno S.A

Lira, G., Varas, C., Salum, S. & Salum, E. (2017). Caracterización sociodemográfica y criminológica de hombres condenados por delitos sexuales. *Revista de psicología*, 26(1), 78-93. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.46772>

Lopez, J. D. (2010). *Caracterización psicosocial de las personas condenadas por el delito de actos sexuales con menor de catorce años, de la cárcel nacional de varones, de la ciudad*

de Manizales (Tesis de pregrado). Universidad de Manizales. Manizales. Recuperada de:
<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/464>

Loyola, Alvarez, N. (2011). *Validez y confiabilidad de la escala de impulsividad de Barrart versión 11 (BIS 11) en mujeres encarceladas*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Martínez-Catena, A. & Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y tratamiento de la delincuencia sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 19-29. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315046741004>

Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Forensis 2017 Datos para La Vida* (Informe).
Recuperado de
<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

Montaño, M., Palacios, J. & Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 3 (2), 81-107.
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531007.pdf>

Morales, C. & Ocampo, E. (2016). *La impulsividad y la agresividad en los adolescentes de bachillerato sección nocturna de la unidad educativa chillanes, período diciembre 2015-mayo 2016* (Tesis de pregrado inédita). Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba-Ecuador. Recuperado de:
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2843/1/UNACH-EC-PSC-CLIN-2016-0023.pdf>

Morales, L. & García, E. (2010). Psicología jurídica: quehacer y desarrollo, México. *Revista diversitas - perspectivas en psicología*, 6(2), 237-256. Recuperado de
<http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/149/217>

- Muñoz, D., Lenis, C. & Gil, O. (2015). *Rasgos de personalidad en homicidas del Instituto Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Yarumal* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperada de: <http://200.24.17.74:8080/jspui/handle/fcsh/304>
- Muñoz, G.J. & Rocío, H. G. (2016). *Estudio de caso sobre características psicológicas de tres agresores sexuales del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de cali*. (Tesis de pregrado inedita). Universidad de San Buenaventura, Cali. Recuperado de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4779/1/Caracteristicas_Psicologica_Agresores_Munoz_2016.pdf
- Oquendo, M. A., Baca-garcia, E., Graver, R., Morales, M., Montalban, V., y Mann, J. J. (2001). Spanish adaptation of the Barrat impulsiveness scale (BIS). *European Journal of Psychiatry*. 15, 147-155. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2993960>
- Ortiz, M. Á. C. & Calderón, M. J. G. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos / Theoretical issues on aggression: concept and models. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38. Recuperado de <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/1240355590?accountid=44394>
- Ortiz, M., Sánchez, L. & Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II (Millon, 1999). *Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, 29(3), 144-152. Recuperado de https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/divulgacion/perfil_psicologico_delincuentes_sexuales.pdf

- Pereda, N., Arch, M., Guerra-González, R., Llerena, G., Berta-Aleman, M., Saccinto, E., & Gascón, E. (2012). Conocimientos y creencias sobre abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Anales de Psicología*, 28 (2), 524-531.
- Pérez, M., Redondo, S., Martínez, M., García, C., & Pueyo, A. (2008). Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales. *Psicothema*, 20, 205-210.
<http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3449>
- Pulido, A., & Ballen, M. (2017). *Funciones ejecutivas, estilos de personalidad y control de impulsos en condenados por acceso carnal violento en la cárcel La Modelo de la ciudad de Bogotá, Colombia*. (Tesis de maestría inédita). Universidad Santo Tomás. Recuperado de <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/2466>
- Ramírez, D., Rodríguez, I., Vasquez, M., Ronda, J., Morales, N, Cuellar, L., & Infante, Y. (2010). La atención al menor de edad víctima de abuso sexual. *Investigaciones Médico-quirúrgica*, 2, 15-19. Recuperado de <http://www.revcimeq.sld.cu/index.php/imq/article/view/47/280>
- Rodríguez, A., C. (2016) *Caracterización de la impulsividad medida con la escala de impulsividad de Barrat (BIS-11) en una muestra de colombianos con enfermedad de Huntington*. (tesis de pregrado inédita). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/55825/7/1010173166-2017.pdf>
- Rodríguez, M., Gómez, J., Fernández, M., & Reyes, A. (2013). Riesgo de violencia y psicopatía en distintas tipologías delictivas: un estudio empírico. *Psicología Conductual*, 21(2), 289-301. Recuperado de <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/1458278198?accountid=44394>

- Rodriguez, J., Lopez, J. & Velazquez, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15(1), 150-171. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/30908>
- Ruiz, J., Támara, M. & Cure, S. (2011). *Programa de intervención penitenciaria para adaptación social de condenados por delitos sexuales (PIPAS)*. Manuscrito inédito.
- Sanabria, A., Rodríguez, A. & Uribe, F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 203-217. Recuperado de <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2149/docview/365919237?accountid=44394>
- Seelbach, G. A. (2012). *Teorías de la personalidad*. Estado de México: Red Tercer Milenio S.C. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf
- Soria, M.A. (2006). *Psicología jurídica: un enfoque criminológico*, Barcelona: Delta publicaciones. Recuperado de https://books.google.es/books?id=xYNoXP7IEMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Vargas, T., Mosquera, M., Medina, K. & Fernandez, M. (2014). Abuso Sexual Infantil desde una perspectiva psicosocial y jurídica. *Revista Entornos*, (28), 46-52. Recuperado de <https://www.journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/523/989>
- Vazques, E. G., & Santoyo, C.C. (2016). Las creencias sobre violencia sexual y su implicación en el acceso a la justicia. *Psicología jurídica y forense*. México. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/archives/6085>

Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*, 16(30), 451-270. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6113899>

Walter Mischel. (1979). *Introducción a la personalidad*. México D.F., Interamericana.

Yesuron, M.R. (2015). Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. *Anuario de Investigaciones*, 2(1), 192-203. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/13178>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado

CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD E IMPULSIVIDAD EN PERSONAS CONDENADAS Y SINDICADAS POR DELITOS SEXUALES, EN LA INSTITUCION PENITENCIARIA Y CARCELARIA DE MEDIANA SEGURIDAD (INPEC) DE RIVERA-HUILA

Este trabajo de grado consiste en conocer las características de personalidad y el grado de impulsividad en el personal privado de libertad (PPL), condenados y sindicados por delitos sexuales, e internos en el establecimiento penitenciario y carcelario de Rivera-Huila. Así como, establecer si existe asociación entre ambas variables.

Para la realización de este trabajo de grado, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

El Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota – 2, (MMPI-2) que permite conocer las características de la personalidad de los adultos y verificar la existencia de algún trastorno psicológico o emocional. Consta de 567 reactivos de respuesta verdadero o falso y su duración aproximada es de 60 a 90 minutos.

La escala de impulsividad de Barratt (The Barratt impulsiveness scale, BIS-11) adaptada al español y considerada valida y confiable por sus desarrolladores (Oquendo y colaboradores), para aplicar en personas de habla hispana. Esta escala se encuentra diseñada para evaluar el comportamiento del constructo de la impulsividad como una característica de personalidad. Consta de 30 preguntas con 4 opciones de respuesta (tipo Likert) y su duración aproximada es de 30 minutos.

Por último, diligenciará una encuesta sociodemográfica la cual permite caracterizar la población en cuanto a estas.

Dicho trabajo de grado está bajo la dirección de la docente Ivonne Gaitán Canasto y será desarrollado por Zully Daniela Cardozo Cardoso, Lizeth Fernanda Mosquera Ipuz y Yessenia Perdomo Zorrilla, estudiantes de decimo semestre del programa de Psicología perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana.

Su participación será voluntaria e iniciará una vez conozca en que consiste el mismo y acepten formar parte de éste, firmando el presente documento. De igual forma, usted tiene derecho a retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto implique inconvenientes.

La información recopilada acerca de usted se tratará en forma confidencial. Los datos recolectados se usarán para fines del estudio y si ningún otro propósito. Asimismo, el personal administrativo, de seguridad u otros internos no tendrán acceso a esta información. A excepción de las personas quienes realizan dicho trabajo de grado. Finalmente, no se usará su nombre en ninguno de los reportes.

Si ustedes aceptan participar de forma libre y voluntaria, escriban su nombre, cédula y firmen a continuación.

Agradecemos su colaboración.

Nombre: _____ C.C: _____ Firma: _____

Anexo 2. Cuestionario sociodemográfico

ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA

1. Edad: _____ años

2. Sexo: Masculino ___
 Femenino ___
 Otro ___

3. Nivel de escolaridad alcanzado:

4. Estado civil: Soltero ___ Casado ___
 Unión libre ___ Separado ___
 Divorciado ___ Viudo ___

5. Ciudad de procedencia:

6. Estrato socioeconómico:

7. Situación penal: Sindicado _____ Condenado _____

8. N° de ingresos al centro penitenciario:

9. Delito(s) por los que se ha ingresado al centro penitenciario:

Anexo 3. Escala de Impulsividad de Barrat (BIS 11)

ESCALA DE IMPULSIVIDAD DE BARRAT (BARRAT IMPULSIVENESS SCALE. BIS-11)					
Instrucciones: las personas son diferentes en cuanto a la forma en que se comportan y piensan en distintas situaciones. Esta es una prueba para medir algunas de las formas en que usted actúa y piensa. No se detenga demasiado tiempo en ninguna de las oraciones. Responda rápida y honestamente. (Entrevistador: lea cada oración al respondiente y marque la contestación. si la persona no entiende la pregunta, plantéela de la forma que está en paréntesis).					
		Raramente o nunca	Ocasionalmente	A menudo	Siempre o casi siempre
		1	2	3	4
1	Planifico mis tareas con cuidado				
2	Hago las cosas sin pensarlas				
3	Casi nunca me tomo las cosas a pecho (No me perturbo con facilidad)				
4	Mis pensamientos pueden tener gran velocidad (Tengo pensamientos que van muy rápido en mi mente)				
5	Planifico mis viajes con antelación				
6	Soy una persona con auto-control				
7	Me concentro con facilidad (Se me hace fácil concentrarme)				
8	Ahorro con regularidad				
9	Se me hace difícil estar quieto por largos periodos de tiempo				
10	Pienso las cosas cuidadosamente				
11	Planifico para tener un trabajo fijo (Me esfuerzo por asegurar que tendré dinero para pagar mis gastos)				
12	Digo las cosas sin pensarlas				
13	Me gusta pensar sobre problemas complicados (Me gusta pensar sobre problemas complejos)				
14	Cambio de trabajo frecuentemente (No me quedo en el mismo trabajo por largos periodos de tiempo)				
15	Actuó impulsivamente				
16	Me aburro con facilidad tratando de resolver problemas en mi mente (Me aburre pensar en algo por demasiado tiempo)				
17	Visito al médico y al dentista con regularidad				

18	Hago las cosas en el momento que se me ocurren				
19	Soy una persona que piensa sin distraerse (Puedo enfocar mi mente en una sola cosa por mucho tiempo)				
20	Cambio de vivienda a menudo (Me mudo con frecuencia o no me gusta vivir en el mismo sitio por mucho tiempo)				
21	Compro cosas impulsivamente				
22	Yo termino lo que empiezo				
23	Camino y me muevo con rapidez				
24	Resuelvo los problemas experimentando (Resuelvo los problemas tratando una posible solución y viendo si funciona)				
25	Gasto efectivo o en crédito más de lo que gano (Gasto más de lo que gano)				
26	Hablo rápido				
27	Tengo pensamiento extraños cuando estoy pensando (A menudo tengo pensamientos irrelevantes cuando pienso)				
28	Me interesa más el presente que el futuro				
29	Me siento inquieto en clases o charlas (Me siento inquieto si tengo que oír a alguien por un largo periodo de tiempo)				
30	Planifico para el futuro (Me interesa más el futuro que el presente)				